

Análisis de la Efectividad de los Procedimientos de Auditoría Forense para la Prevención y
Detección del Lavado de Activos en Colombia y su Alineación con las Normativas Nacionales

Isabel Cristina Gallego Gómez

Judy Alexandra Camayo Fernández



Corporación Universitaria Comfacaucá

Unicomfacaucá

Facultad De Ciencias Empresariales

Contaduría Pública

2025

Análisis de la Efectividad de los Procedimientos de Auditoría Forense para la Prevención y
Detección del Lavado de Activos en Colombia y su Alineación con las Normativas Nacionales

Isabel Cristina Gallego Gómez

C.C. No. 1.061.797.101

Judy Alexandra Camayo Fernández

C.C. No. 1.061.723.371

Proyecto de trabajo de grado presentado para optar al título de Contador Público



Corporación Universitaria ComfacaUCA UnicomfacaUCA

Facultad de Ciencias Empresariales

Programa de Contaduría Pública

2025

Índice

Resumen	12
1. Introducción	13
2. Planteamiento, Descripción y Formulación Del Problema	14
2.1 Planteamiento Y Descripción Del Problema	14
2.2 Formulación: Pregunta Problema.....	16
3. Justificación.....	16
4. Objetivos	19
4.1 Objetivo General	19
4.2 Objetivos Específicos	19
5. Marco de Referencia	20
5.1 Marco Teórico	20
5.2 Marco de Antecedentes.....	22
5.3 Marco Regulatorio y Auditoría Forense frente al Lavado de Activos en Colombia.....	23
5.4 Marco Conceptual	26
6. Diseño Metodológico	27
6.1 Indexación de actividades programadas.....	30
7. Análisis de resultados.....	32
7.1 Estado del arte	32
7.2 Normograma.....	38
7.2.1 <i>Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada</i> <i>Transnacional</i>	38

7.2.2	<i>Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.....</i>	38
7.2.3	<i>Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)</i>	38
7.2.4	<i>Normas Internacionales de Auditoría (ISA).....</i>	38
7.2.5	<i>Convención Interamericana contra la Corrupción.....</i>	39
7.2.6	<i>Convenio sobre el Blanqueo, Identificación, Rastreo, Embargo y Confiscación de los Productos del Delito.....</i>	39
7.2.7	<i>Principios del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria</i>	39
7.2.8	<i>Normas de Información Financiera (NIIF) en Colombia</i>	43
7.2.9	<i>Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública).....</i>	43
7.2.10	<i>Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales)</i>	44
7.2.11	<i>Circular Conjunta UIAF-DIAN</i>	44
8.	<i>Encuestas.....</i>	45
8.1	<i>Análisis de Datos.....</i>	63
8.2	<i>Comparación Normativa</i>	65
8.3	<i>Triangulación del Proyecto</i>	66
8.3.1	<i>Desafíos Metodológicos y Formativos en la Auditoría Forense.....</i>	67
8.3.2	<i>Brechas en la Formación Profesional y su Impacto Operativo.....</i>	67
8.3.3	<i>Cooperación Internacional: Entre el Potencial y las Limitaciones Prácticas</i>	68
8.3.4	<i>Tecnología y Modernización: Un Imperativo Desatendido</i>	69
8.3.5	<i>Síntesis de Hallazgos y Recomendaciones Integradoras</i>	70
8.3.6	<i>Auditoría Forense: Entre Avances Normativos-Tecnológicos y Desafíos en la Lucha contra el Lavado de Activos.....</i>	71
8.3.7	<i>Identificación de Variables</i>	73
9.	<i>Conclusiones</i>	74

10.	Recomendaciones.....	75
11.	Referencias	77

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1	46
Ilustración 2	47
Ilustración 3	48
Ilustración 4	49
Ilustración 5	50
Ilustración 6	51
Ilustración 7	52
Ilustración 8	53
Ilustración 9	54
Ilustración 10	55
Ilustración 11	56
Ilustración 12	57
Ilustración 13	58
Ilustración 14	59
Ilustración 15	60
Ilustración 16	61
Ilustración 17	62
Ilustración 18	71
Ilustración 19	73

Índice de Tablas

Tabla 1 30

Tabla 2 65

Nota de aprobación

El director y los jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo
por sus autores y lo encontraron satisfecho

Firma del director

Firma del jurado

Firma del jurado

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado, en primer lugar, a Dios, por brindarme la sabiduría y la capacidad para seguir adelante en este proceso.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional; a mi hermana, por ser mi amiga y confidente, por estar siempre a mi lado, apoyándome en los momentos no tan buenos y por motivarme a seguir adelante y ser mejor cada día.

A mi primo Nicolás, porque siempre me apoyó con sus palabras. Aunque ya no esté en este plano terrenal, me acompañó hasta donde la vida se lo permitió.

Y a mis amigas que me dio la universidad, porque “los amigos de la universidad te salvan un poco la carrera y otro poco la vida”. A cada uno de ellos, gracias por ayudarme a llegar hasta aquí y estar cuando más los necesité.

Isabel Cristina Gallego Gómez

Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico primeramente a Dios, quien es mi guía y fortaleza. Gracias, Señor, por darme la sabiduría y entendimiento en este largo proceso. Mi fe en ti ha sido mi mayor fortaleza y, sin tu dirección, este logro no hubiera sido posible.

A mi esposo, por ser mi gran apoyo, por brindarme su amor y su paciencia todos los días y creer en mí, porque siempre me impulsó a terminar lo que un día empecé. Gracias, porque aunque tuvimos días no tan buenos, siempre me motivaste a no rendirme.

A mi hija, quien es mi motivación, por la que me esfuerzo a ser mejor cada día. Espero que este logro te enseñe que, con dedicación, esfuerzo y muchos sacrificios, se pueden alcanzar los sueños.

A mis padres y mi hermano, por brindarme su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi vida. Gracias por estar a mi lado, porque me han enseñado que hay que ser perseverante y constante para alcanzar las metas.

A los miembros de mi familia que, de alguna manera, me motivaron a terminar mis estudios. Gracias por sus consejos y apoyo que me brindaron en el momento que necesité de ustedes.

A mis amigas que Dios me permitió conocer en esta universidad, con quienes he compartido risas, lágrimas y momentos que quedan en mi memoria. Gracias por su apoyo y amistad.

Judy Alexandra Camayo Fernández

Agradecimientos

Agradecer primeramente a Dios por permitirnos llegar hasta aquí y poder culminar esta etapa tan importante de nuestras vidas.

A cada uno de los profesores que estuvieron en nuestra etapa de formación como profesionales, en especial a nuestro director de tesis Juan Minda, por su compromiso, dedicación y valiosos conocimientos compartidos a lo largo de este proceso, el cual nos concede el título de contadoras públicas.

Finalmente, a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron con su apoyo y conocimientos a la realización de esta tesis. Gracias por ser parte de este logro.

Resumen

Este estudio examina el papel fundamental de la auditoría forense en la detección y prevención del lavado de activos. En primer lugar, se analiza cómo esta disciplina contribuye a la identificación y mitigación de actividades ilícitas dentro de las organizaciones, destacando también el rol de las entidades internacionales en la lucha contra estos delitos.

Por otra parte, el análisis abarca las normativas que regulan la auditoría forense en el contexto del lavado de activos, resaltando conceptos clave como definiciones, antecedentes históricos, características, etapas y procedimientos esenciales. Asimismo, se evalúa la efectividad de estos procedimientos y su alineación con las normativas internacionales, determinando su capacidad para cumplir con estándares globales y fortalecer las estrategias preventivas en el sistema financiero.

De igual manera, se enfatiza la importancia del perfil del auditor forense y su capacidad para recolectar evidencia crítica, facilitando la identificación de conductas delictivas. Este proceso permite fortalecer los mecanismos de control interno y optimizar las estrategias preventivas.

Finalmente, para consolidar la aplicabilidad práctica de la investigación, se incorporan ejemplos concretos de casos en los que la auditoría forense ha detectado lavado de activos en Colombia.

Estos ejemplos ilustran la eficacia de las herramientas forenses en contextos reales, evidencian el impacto positivo en la protección del sistema en Colombia y demuestran el cumplimiento de los procedimientos con estándares internacionales.

Palabras clave: auditoría forense, lavado de activos, herramientas, corrupción.

1. Introducción

El problema de lavado de activos constituye una amenaza crítica para la integridad económica y financiera de Colombia, infiltrando los sectores clave y erosionando la confianza en las instituciones. A la vista de una economía globalizada, donde los flujos ilícitos representan más del 6 % del PIB regional, según la UNODC, este crimen no solo distorsiona los mercados legítimos, sino también financia las rutas narco y la corrupción sistémica. Colombia, en el contexto de sus dinámicas geográficas y económicas, enfrenta desafíos únicos, desde la proliferación de criptomonedas hasta la sofisticación de estructuras corporativas fraudulentas. En este sentido, la auditoría forense puede considerarse un mecanismo urgente de detección, ya que se basa en una variedad de metodologías contable, legal, tecnológica y otras para detectar informes que sigan un patrón sospechoso y fortalecer los sistemas de control internos. Al reflexionar sobre la relevancia de la disciplina, se destaca el análisis del marco normativo colombiano que incumbe la penalización y las transacciones de informes sospechosos, ya que reflejan la relación entre la práctica y la teoría. La Ley 599 de 2000 y las recomendaciones de la UIAF, así como la alineación de las regulaciones colombianas con los estándares internacionales, subrayan la prioridad de la lucha contra el crimen en todas sus formas.

Sin embargo, existen dificultades debido a la rápida evolución de las metodologías delictivas y a la falta de capacitación de los profesionales con competencias tecnológicas y analíticas en este campo. Los estudios anteriores, como la investigación de Olarte Cabana et al., 2020, subrayaron que la auditoría forense puede reducir el riesgo de lavado entre el 20 y el 30 % en el sector financiero. A pesar de que esta información subraye la eficacia de la disciplina, solo es posible con métodos rigurosos de implementación y monitoreo regulares.

Respecto al papel de la cooperación internacional, si bien Colombia, como miembro de GAFILAT, ha avanzado en la armonización de políticas, la integración operativa entre los

organismos locales e internacionales aún no se cumple. Los casos registrados como, por ejemplo, el de Santiago de Cali permiten concluir que la auditoría forense no solo ayuda a analizar las transacciones dudosas, sino que también se refiere al proceso judicial de los implicados. Además, las deficiencias significativas en la formación de expertos en la esfera y la falta de sistemas adecuados para el análisis automático de datos indican la necesidad de cambios serios.

Finalmente, esta investigación abordará la efectividad de los procedimientos de auditoría forense en Colombia desde una perspectiva integral, combinando la revisión normativa, el análisis comparativo y la evidencia empírica. A través del estudio de casos y pruebas metodológicas, se intentará identificar las fortalezas del sistema y las oportunidades para mejorar su alineación con las normas internacionales. Por lo tanto, esta propuesta no solo contribuirá al debate académico, sino que también brindará información valiosa para fortalecer la lucha contra el delito y establecer un sistema financiero más transparente y resiliente en el país.

2. Planteamiento, Descripción y Formulación Del Problema

2.1 Planteamiento Y Descripción Del Problema

El lavado de activos sigue siendo una problemática global de gran impacto que afecta la estabilidad económica y social de los países. Según estimaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), este delito representa entre el 2% y el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, lo cual equivale a entre 800 mil millones y 2 billones de dólares anuales. En América Latina, específicamente, los flujos financieros ilícitos superan los 60 mil millones de dólares cada año, un valor que representa un 6,3% del PIB regional (Mendoza Llamaponce et al., (2024). Este flujo de dinero ilegal utiliza complejas estrategias de legitimación para integrarse en la economía formal y cuenta con la participación de expertos en áreas contables, administrativas y legales, quienes, de manera consciente o no, facilitan este proceso.

A nivel internacional, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), desde 1989, ha sido clave en la formulación de políticas contra el lavado de activos, con recomendaciones implementadas por más de 200 jurisdicciones en el mundo. En Colombia, la adopción de estas normativas se ha traducido en la creación de entidades como la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), que lidera la detección de operaciones sospechosas. Según datos de esta entidad, en 2022 el monto de estas operaciones superó los 2.500 millones de dólares. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las autoridades colombianas enfrentan dificultades adicionales debido al rápido avance de las tecnologías digitales y el surgimiento de nuevas modalidades de fraude, como el lavado de dinero a través de criptomonedas y otras plataformas tecnológicas, lo que complica la supervisión (Olarte Cabana et al., 2020). Estas dificultades plantean interrogantes sobre la efectividad de los controles implementados y su capacidad para alinearse con las normativas internacionales exigidas por organismos como el GAFI.

La auditoría forense se ha convertido en una herramienta fundamental en la identificación y prevención de estos delitos. En estudios recientes, se ha demostrado que la auditoría forense permite no solo detectar actividades fraudulentas, sino también fortalecer las estructuras de control interno en las organizaciones, contribuyendo a la generación de confianza en el sistema económico. Esta disciplina, que integra conocimientos contables, financieros y legales, actúa revisando transacciones y patrones financieros sospechosos, lo cual ayuda a prevenir que las organizaciones, en especial las del sector financiero, sean utilizadas para operaciones de lavado de activos (Correa-Téllez et al., 2022). En Colombia, se estima que la auditoría forense en el sector financiero podría reducir en hasta un 30% el riesgo de que las entidades sean utilizadas en operaciones ilegales (Olarte Cabana et al., 2020). Sin embargo, es necesario evaluar la efectividad de estas herramientas y determinar si su implementación cumple con los estándares

internacionales, especialmente en la identificación y prevención de nuevas tipologías de fraude financiero.

Dado lo anterior, surge la necesidad de investigar cómo se implementan los procedimientos de auditoría forense en Colombia para la detección y prevención del lavado de activos, evaluando su efectividad y determinando en qué medida están alineados con las normativas nacionales. De esta manera, se busca aportar información clave para fortalecer los sistemas de control y contribuir a la lucha contra este delito. La pregunta que guía esta investigación es: ¿Cómo afecta el lavado de activos a la estabilidad y transparencia de las normativas en Colombia y de qué manera la auditoría forense puede contribuir a la detección y prevención de estas prácticas ilícitas en el país?

2.2 Formulación: Pregunta Problema

¿Cómo afecta el lavado de activos a la estabilidad y transparencia de las normativas en Colombia y de qué manera la auditoría forense puede contribuir a la detección y prevención de estas prácticas ilícitas en el país?

3. Justificación

El crecimiento económico de Colombia en las últimas décadas ha sido impresionante. Pero, como suele pasar, este desarrollo también ha traído retos importantes. Uno de los más preocupantes es el lavado de activos. Este delito no solo compromete la seguridad nacional, sino que también debilita la confianza en las instituciones financieras y frena el desarrollo sostenible del país.

A nivel global, el panorama no es muy distinto. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) estima que entre el 2 % y el 5 % del Producto Interno Bruto (PIB) mundial está vinculado al lavado de activos. En Colombia, las cifras son aún más alarmantes. Estudios recientes sugieren que el volumen de activos lavados podría representar hasta el 7.5 %

del PIB, superando las estimaciones anteriores del 5.4 % (RICS Management, 2017). Estos datos dejan claro el tamaño del problema y cómo puede infiltrar la economía formal, distorsionando los mercados y alimentando la corrupción.

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) ha revelado un crecimiento constante en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS). Por ejemplo, en 2015 se registraron cerca de 8,000 ROS. Para 2020, esa cifra se había duplicado a 16,000 y se proyectó un aumento a 18,236 en 2021 (Infolaft, 2021). Este incremento puede interpretarse como un avance en los mecanismos de detección, pero también sugiere que las actividades ilícitas están en expansión.

En respuesta a esta situación, Colombia ha seguido las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para reforzar las medidas de prevención y control del lavado de dinero. Gracias a estas acciones, el país ha mejorado su calificación en varios aspectos evaluados por el GAFI, demostrando su compromiso en la lucha contra este delito (UIAF, 2021). Sin embargo, todavía hay mucho trabajo por hacer, especialmente en zonas rurales y sectores informales, donde la implementación de estas medidas enfrenta obstáculos significativos (El País, 2024). Además, persiste la necesidad de evaluar la efectividad de los procedimientos implementados y verificar su alineación con los estándares internacionales, asegurando su capacidad para enfrentar modalidades emergentes como el lavado digital a través de criptomonedas.

En este contexto, la auditoría forense se ha convertido en una herramienta clave. Usando técnicas especializadas, esta disciplina permite identificar y analizar patrones financieros sospechosos que podrían estar relacionados con actividades ilegales. Un estudio de caso en Santiago de Cali demostró la importancia de la auditoría forense al facilitar la detección y judicialización de operaciones de lavado de activos, resaltando su eficacia para combatir el fraude

financiero (Cuervo & González, 2015). Sin embargo, no existen suficientes estudios que analicen de manera integral la efectividad de estos procedimientos en Colombia ni su alineación con normativas internacionales. Esta evaluación es esencial para optimizar su aplicación y garantizar que cumplan con los requisitos exigidos por organismos globales como el GAFI.

Pero eso no es todo. La adopción de auditorías forenses en empresas colombianas también ha servido para fortalecer los sistemas de control interno, haciéndolos más sólidos, confiables y transparentes. Además de ayudar a detectar fraudes, estas auditorías previenen que ocurran en primer lugar, promoviendo una cultura empresarial ética y sostenible (España, 2022). Ahora bien, a pesar de estos avances, los desafíos siguen siendo enormes. Las técnicas de lavado de dinero son cada vez más sofisticadas y la interconexión de los mercados financieros hace que combatirlos sea más complejo. Esto requiere que las metodologías de auditoría forense evolucionen constantemente. También es crucial fortalecer la cooperación internacional. De hecho, en la reciente Cumbre Latinoamericana de Seguridad se destacó la importancia de mejorar la integración regional y las capacidades analíticas para hacer frente a estas amenazas de manera más efectiva (El País, 2024).

Entonces, ¿qué sigue para Colombia? Primero, seguir actualizando sus estrategias para mantenerse un paso adelante de los delincuentes. Esto implica invertir en tecnología, capacitación y herramientas analíticas avanzadas. También es fundamental promover la colaboración entre el sector público y privado, así como establecer alianzas con otros países para compartir información y mejores prácticas. Además, es necesario realizar investigaciones específicas que determinen si las auditorías forenses implementadas en el país están logrando los objetivos de detección y prevención, evaluando su impacto y conformidad con los estándares internacionales.

Por otro lado, fortalecer la cultura de cumplimiento dentro de las empresas es una tarea esencial. Muchas veces, el lavado de activos se infiltra a través de las grietas del sistema

empresarial. Por eso, garantizar que las organizaciones cuenten con controles internos robustos y personal capacitado para identificar irregularidades es clave para cerrar esas brechas. Finalmente, el papel de la educación no puede quedar atrás. Crear conciencia sobre los riesgos del lavado de activos y cómo combatirlo debe ser una prioridad, no solo en el ámbito empresarial, sino también en la sociedad en general. Las universidades, por ejemplo, pueden desempeñar un rol importante al incluir programas especializados en auditoría forense dentro de sus currículos.

En resumen, aunque Colombia ha avanzado significativamente en la lucha contra el lavado de activos, el camino por recorrer todavía es largo. Las cifras actuales muestran que este problema sigue siendo una amenaza latente para la economía y la seguridad del país. Sin embargo, herramientas como la auditoría forense, combinadas con una mayor cooperación internacional y el fortalecimiento de los controles internos, ofrecen una hoja de ruta clara para seguir avanzando. Con estrategias actualizadas y un compromiso continuo, Colombia puede enfrentar este desafío con mayor eficacia y construir un sistema financiero más seguro y confiable para todos.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Analizar los procedimientos de auditoría forense implementados en Colombia para la detección y prevención del lavado de activos, evaluando su efectividad y alineación con las normativas nacionales.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar los procedimientos de auditoría forense aplicables en Colombia para detectar y prevenir el lavado de activos, detallando las metodologías y herramientas aplicadas en cada etapa del proceso.

- Analizar convenios de cooperación implementados para la prevención y detección del lavado de activos en Colombia.
- Evaluar el papel del auditor forense en la determinación efectiva de los procedimientos empleados a la detección sospechosa del lavado de activos.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación ofrece una base sólida para entender cómo la auditoría forense puede ayudar a prevenir el lavado de activos en Colombia. La Teoría del Triángulo del Fraude, propuesta por Cressey (1953), identifica tres factores que pueden llevar a alguien dentro de una organización a cometer fraude: presión, oportunidad y racionalización.

La "presión" se refiere a una necesidad o motivación interna que empuja a una persona hacia actividades ilícitas. La "oportunidad" surge cuando alguien percibe una brecha en los controles que le permite cometer fraude sin ser descubierto. Finalmente, la "racionalización" es cuando el individuo justifica su comportamiento ante sí mismo. En el contexto del lavado de activos, estos factores ayudan a explicar por qué algunas podrían sentirse tentadas a participar en estos actos ilegales. Así, la auditoría forense se convierte en una herramienta clave para detectar señales de alerta y prevenir situaciones en las que estas condiciones pueden estar presentes (Cressey, 1953).

Por otro lado, la Teoría de la Disuasión, desarrollada por Becker (1968), sostiene que la probabilidad de que alguien cometa un delito disminuye cuando existen sanciones severas y un alto riesgo de ser detectado. Aplicada al lavado de activos, esta teoría respalda el rol de la auditoría forense como un mecanismo disuasivo. Una auditoría forense efectiva eleva el riesgo percibido de ser descubierto y castigado, lo cual desanima a posibles infractores. En este sentido, el impacto de la auditoría forense en la disuasión radica en su capacidad para crear una

percepción de control y vigilancia estricta, reduciendo las probabilidades de que ocurran operaciones de lavado de dinero dentro de las instituciones (Becker, 1968).

Luego tenemos la Teoría de la Agencia, planteada por Jensen y Meckling (1976), que examina la relación entre los dueños de una empresa (los principales) y sus gestores (los agentes), quienes pueden tener intereses y motivaciones distintas a las de los propietarios. En el sector financiero, este conflicto de intereses puede presentarse cuando los gestores, movidos por incentivos personales, incurren en prácticas de lavado de activos que van en contra de los objetivos de la empresa y de sus dueños. La auditoría forense es relevante en este contexto porque actúa como un mecanismo de control y supervisión, ayudando a reducir los riesgos asociados con estos conflictos de interés. Al implementar auditorías forenses, las empresas pueden detectar conductas deshonestas y mitigar los riesgos inherentes a la relación agente-principal, protegiéndose de involucrarse en actividades ilícitas (Jensen y Meckling, 1976).

Por último, la Teoría de la Transparencia Institucional, desarrollada por López (2017), subraya la importancia de la transparencia en las operaciones de las instituciones financieras como vía para generar confianza y prevenir tanto el fraude como el lavado de activos. Según esta teoría, una mayor transparencia facilita la rendición de cuentas y permite un monitoreo más riguroso de las actividades financieras, limitando las oportunidades para prácticas ilícitas. La auditoría forense contribuye directamente a esta transparencia, ya que su objetivo es identificar y corregir irregularidades, asegurando que los procesos y decisiones dentro de las instituciones sean claros y confiables para todas las partes interesadas. Al aplicar auditorías forenses, las instituciones fortalecen su imagen de integridad y refuerzan la confianza pública en el sistema financiero (López, 2017).

5.2 Marco de Antecedentes

La auditoría forense ha evolucionado como una herramienta especializada que apoya procesos judiciales en la obtención de pruebas concretas y fiables para casos de fraude y delitos financieros. Invernizzi-Accetti (2018) destaca que el objetivo de la auditoría forense es identificar riesgos de auditoría, elementos de fraude y materialidad, contribuyendo a la integridad de los estados financieros anuales al mitigar errores e incorrecciones materiales. En este sentido, la auditoría forense proporciona una línea de defensa contra fraudes y asegura que el auditor esté en una posición activa para detectar prácticas deshonestas que afecten la reputación y el valor de mercado de la organización auditada, reduciendo así la posibilidad de quiebra debido a problemas financieros.

Gallego Cossio, Hernández Aros, Ordóñez Parra y Álvarez Prada (2021) abordan el papel de la auditoría forense en el sector de la economía solidaria, específicamente en cooperativas. Estos autores subrayan que, en este contexto, la auditoría forense no solo se utiliza para detectar delitos financieros, sino también como un mecanismo preventivo. Al analizar la matriz de riesgos y el control interno en las cooperativas, se establece un proceso exhaustivo que permite prevenir y detectar tempranamente situaciones de riesgo. La metodología cualitativa empleada en su estudio, a través de un análisis de caso, detalla la importancia de la auditoría forense como una estrategia efectiva para fortalecer el control interno y garantizar la validez de las pruebas en procesos judiciales.

Por otra parte, Olawale Samson et al. (2023) exploran el impacto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) en la calidad de los estados financieros, aplicando este análisis al sector bancario de Nigeria. Aunque este estudio no se centra exclusivamente en auditoría forense, revela la importancia de la claridad y la organización en los reportes financieros para la toma de decisiones de los usuarios y destaca que la adopción

de estándares internacionales contribuye a mejorar la transparencia y confianza en los estados financieros. Esta investigación sugiere que la implementación de IFRS puede influir en los procesos de auditoría forense, facilitando la interpretación de la información financiera y asegurando que las empresas cumplan con principios internacionales que apoyan la prevención de fraudes y la exactitud en los reportes financieros.

5.3 Marco Regulatorio y Auditoría Forense frente al Lavado de Activos en Colombia

El lavado de activos es una amenaza seria para la integridad y estabilidad de las economías a nivel mundial. En Colombia, este problema ha sido especialmente desafiante debido a la presencia histórica de actividades ilícitas que intentan legitimar sus ganancias a través del sistema financiero. Para enfrentar este reto, es clave entender el papel de las entidades internacionales y nacionales que combaten el lavado de activos, así como los marcos regulatorios y metodologías implementadas para su prevención y detección.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), una organización intergubernamental fundada en 1989 establece estándares y promueve medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y otras amenazas que afectan la integridad del sistema financiero global. Aunque el GAFI no es una entidad colombiana, su influencia en las políticas y regulaciones de Colombia es notable. Sus "40 Recomendaciones" forman un marco integral que los países adoptan para desarrollar sistemas efectivos de prevención y detección de lavado de activos. Estas recomendaciones cubren áreas como la identificación de clientes, la debida diligencia, la cooperación internacional y la implementación de sanciones financieras específicas. Colombia, como miembro del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), ha alineado sus políticas y regulaciones con estas recomendaciones para fortalecer su sistema contra el lavado de activos (Toso, 2021).

En el ámbito nacional, varias entidades en Colombia trabajan coordinadamente para prevenir y detectar el lavado de activos. La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) es el centro encargado de recibir, analizar y divulgar información financiera para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Funciona como una unidad de inteligencia financiera que recopila reportes de operaciones sospechosas y colabora con entidades nacionales e internacionales. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) también juega un rol clave, supervisando a las entidades financieras y asegurando que implementen sistemas adecuados para prevenir el lavado de activos, estableciendo lineamientos y verificando el cumplimiento de normativas sobre gestión de riesgos. Por otro lado, la Fiscalía General de la Nación se encarga de la investigación y persecución penal de los delitos relacionados con el lavado de activos, trabajando en conjunto con otras instituciones para llevar a juicio a los implicados en estas actividades (Bayona et al., 2022).

Estas entidades generan distintos informes y reportes que brindan información sobre las tendencias y tipologías del lavado de activos en Colombia. Uno de estos es la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), elaborada por la UIAF, que identifica y analiza los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo en diferentes sectores económicos. Estos análisis ayudan al país a concentrar sus esfuerzos en áreas de mayor vulnerabilidad y a diseñar estrategias específicas para mitigar riesgos. También están los informes de tipologías, que describen las metodologías y patrones usados por los delincuentes para lavar activos, ayudando a las entidades financieras a desarrollar mecanismos de detección y prevención más efectivos. Los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), que deben ser presentados a la UIAF por las entidades financieras y otros sujetos obligados, permiten identificar posibles casos de actividades ilícitas al analizar transacciones que podrían estar relacionadas con el lavado de activos (Peña & Cunalata, 2024).

Para monitorear y evaluar el riesgo, estos informes utilizan varios indicadores. Uno de los más comunes es el volumen de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), ya que un aumento en los ROS puede indicar una mayor actividad sospechosa o mejoras en la capacidad de detección de las entidades financieras. Otro indicador clave es la identificación de sectores económicos vulnerables, lo cual permite enfocar los esfuerzos de supervisión y regulación en sectores más expuestos al lavado de activos. Además, la efectividad de las sanciones es un indicador esencial, ya que la cantidad y severidad de las sanciones por incumplimiento de normativas antilavado reflejan la capacidad de disuasión y cumplimiento en el sector financiero.

La auditoría forense es otra herramienta esencial en la lucha contra el lavado de activos. Esta técnica combina conocimientos de contabilidad, derecho y métodos de investigación para identificar actividades financieras sospechosas. Un aspecto clave es el análisis de transacciones financieras, que revisa las transacciones en busca de patrones inusuales o inconsistencias que puedan indicar actividades ilícitas. El perfilamiento de clientes es otra técnica importante, ya que permite detectar comportamientos atípicos o incoherentes con el perfil financiero del cliente. Además, la revisión de documentación, como contratos y facturas, ayuda a identificar posibles falsificaciones o irregularidades, y las entrevistas a empleados, clientes y otras partes involucradas aportan información adicional y validan los datos obtenidos en la investigación (Soto & Ospina, 2018).

Colombia ha desarrollado un sólido marco legal para combatir el lavado de activos, en línea con las recomendaciones del GAFI. Entre las normativas más importantes está la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que define el delito de lavado de activos y establece sanciones para quienes lo cometen. La Ley 1121 de 2006 refuerza las medidas para prevenir, detectar y sancionar el lavado de activos y la financiación del terrorismo. El Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero) impone obligaciones a las entidades financieras para la

prevención del lavado de activos, mientras que la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera proporciona lineamientos específicos para implementar sistemas de administración de riesgos contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, fortaleciendo así la capacidad del país para prevenir y supervisar estas actividades.

Además del cumplimiento de estas normas, es esencial que las instituciones financieras adopten buenas prácticas en la lucha contra el lavado de activos. La implementación de Sistemas de Administración del Riesgo (SARLAFT) es fundamental, ya que estos sistemas permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. La capacitación continua de los empleados también es vital; un equipo bien entrenado es capaz de detectar y reportar actividades sospechosas de manera más efectiva, fortaleciendo así los controles internos de la organización (Zabala, 2021).

5.4 Marco Conceptual

Este apartado define términos clave esenciales para comprender el contexto de la investigación sobre el lavado de activos y la auditoría forense en el sector financiero colombiano.

- **Lavado de Activos:** Es el proceso mediante el cual se oculta el origen ilícito de fondos provenientes de actividades delictivas, integrándolos en el sistema financiero legal para que parezcan legítimos. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el lavado de dinero implica tres etapas: colocación, estratificación e integración (UNODC, 2020).
- **Auditoría Forense:** Se refiere a la aplicación de técnicas de auditoría y contabilidad con fines legales, enfocándose en la prevención y detección de fraudes y delitos financieros. Morales (2019) define la auditoría forense como una disciplina que combina conocimientos contables y legales para investigar y prevenir actividades fraudulentas en las organizaciones.

- **Sector Financiero Colombiano:** Comprende el conjunto de instituciones financieras que operan en Colombia, incluyendo bancos, corporaciones financieras, compañías de seguros y entidades de ahorro y crédito. Este sector es regulado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece normas para prevenir delitos como el lavado de activos (Superintendencia Financiera de Colombia, 2021).
- **Normograma:** Es una herramienta que compila y organiza de manera sistemática las normas legales aplicables a un área específica, facilitando su consulta y aplicación. Según Pérez (2018), un normograma permite a las organizaciones mantenerse actualizadas respecto a las regulaciones vigentes y asegurar su cumplimiento.
- **Confianza Institucional:** Se refiere al nivel de credibilidad y confianza que la sociedad deposita en las instituciones, basado en su transparencia, eficacia y ética en el desempeño de sus funciones. López y Álvarez (2017) señalan que la confianza institucional es fundamental para la estabilidad del sistema financiero y la prevención de delitos económicos.

6. Diseño Metodológico

Tipo de Investigación: La presente investigación es de tipo bibliográfica y exploratoria, ya que combina la recolección, revisión y análisis de fuentes secundarias confiables, incluyendo artículos científicos indexados y normativas vigentes, con el trabajo de campo mediante encuestas. La investigación busca compilar y analizar el conocimiento actual sobre el impacto del lavado de activos en Colombia, el rol de la auditoría forense en su prevención y el impacto de las sanciones disciplinarias y penales sobre los contadores públicos y auditores forenses. Esta metodología permite integrar perspectivas teóricas y prácticas sobre el tema.

1. **Enfoque de la Investigación:** El enfoque adoptado es cualitativo y propositivo. Al ser cualitativa, la investigación se centra en la comprensión y análisis detallado de conceptos

y teorías relacionadas con el lavado de activos, la auditoría forense y las implicaciones legales y disciplinarias. Además, incorpora un análisis comparativo entre normativas colombianas e internacionales para la detección de lavado de activos. El enfoque propositivo implica formular recomendaciones aplicables al contexto colombiano, orientadas a mejorar la detección y prevención del lavado de activos. Este enfoque permite abordar el tema desde un marco teórico robusto combinado con información práctica recopilada.

2. **Método:** El método empleado es mixto, combinando el análisis bibliográfico con entrevistas a expertos. Se revisan 20 artículos académicos y el marco normativo colombiano vigente, complementados con un análisis comparativo entre las regulaciones colombianas y los estándares internacionales (como los establecidos por el GAFI y la IFAC). Además, se realiza una encuesta a expertos en auditoría forense para obtener una perspectiva práctica sobre la implementación de los procedimientos en Colombia. Esta combinación garantiza un enfoque integral que une teoría y práctica.
3. **Instrumento de Investigación:** Los instrumentos de análisis incluyen una tabla referencial, un normograma y aplicación de encuestas a profesionales de la ciudad de Popayán para recopilar datos cuantitativos sobre los procesos de auditoría forense para prevenir el lavado de activos. La tabla referencial organiza de manera sistemática los artículos revisados, detallando aspectos como autor, año, objetivos, metodología y conclusiones, facilitando la comparación entre estudios. El normograma, con un mínimo de 2000 palabras, proporciona una visión detallada de las normativas colombianas aplicables al lavado de activos y la auditoría forense. La guía de la encuesta estructura las preguntas clave para los expertos, asegurando que las respuestas recojan información relevante y complementen el análisis documental.

4. Base Muestral: La base muestral está compuesta por 20 artículos científicos seleccionados de bases de datos reconocidas tanto en inglés como en español (Scielo, Redalyc y Elsevier), publicados entre 2019 y 2024. Se incluye el marco normativo colombiano vigente en relación con la auditoría forense y la prevención del lavado de activos, junto con encuestas a expertos en auditoría forense. Este enfoque mixto permite integrar el conocimiento académico, la regulación actual y la experiencia práctica.
5. Técnica de Investigación: La técnica empleada es el análisis de contenido y el análisis temático. La técnica de análisis de contenido examina los textos seleccionados, identificando temas recurrentes, variables clave y relaciones conceptuales. El análisis temático permite categorizar la información obtenida en las encuestas, comparándola con los hallazgos bibliográficos y normativos. Esta combinación facilita la triangulación de los datos para elaborar propuestas fundamentadas.
6. Procedimiento: El procedimiento de investigación se organiza en varias etapas:
 - Selección y análisis de 20 artículos relevantes y el marco normativo colombiano.
 - Elaboración de una tabla referencial y un normograma de al menos 2000 palabras.
 - Realización de encuestas a expertos en auditoría forense.
 - Análisis comparativo entre la normativa colombiana y los estándares internacionales.
 - Triangulación de datos bibliográficos, normativos y prácticos obtenidos en las encuestas.
 - Identificación de variables emergentes, patrones y brechas en los procedimientos existentes.
 - Formulación de recomendaciones aplicables al contexto colombiano para mejorar los mecanismos de detección y prevención del lavado de activos.

6.1 Indexación de actividades programadas

Tabla 1

Actividades Planteadas

Objetivo	Actividad	Instrumento	Producto por Obtener
Analizar los procedimientos de auditoría forense implementados en Colombia para la detección y prevención del lavado de activos, evaluando su efectividad y alineación con las normativas nacionales.	1. Revisión documental de procedimientos de auditoría forense vigentes en Colombia.	Base de datos de procedimientos revisados.	Informe comparativo sobre la efectividad y alineación normativa de los procedimientos actuales.
	2. Análisis de normativas nacionales aplicables a la auditoría forense.	Listado de normativas relevantes.	Documento de análisis normativo y su relación con los procedimientos implementados.
	3. Revisión de literatura académica y técnica sobre efectividad de auditorías forenses.	Tabla referencial de estudios analizados.	Informe analítico con hallazgos sobre la efectividad de los procedimientos en Colombia.
	4. Evaluación documental de casos públicos relacionados con lavado de activos y auditoría forense.	Base de datos de casos documentados.	Análisis crítico sobre el impacto de la auditoría forense en casos específicos.
1. Identificar los procedimientos de auditoría forense aplicables en Colombia para detectar y prevenir el lavado de activos, detallando las metodologías y herramientas aplicadas en cada proceso.	1. Revisión de documentos técnicos sobre procedimientos de auditoría forense en Colombia.	Matriz de procedimientos documentados.	Informe descriptivo de las metodologías y herramientas utilizadas.
	2. Sistematización de metodologías empleadas en auditorías forenses según etapas del proceso.	Diagrama de flujo de etapas y metodologías.	Documento que detalla cada metodología y su aplicabilidad.
	3. Análisis documental	Matriz comparativa entre	Informe con conclusiones sobre

	comparativo de herramientas locales frente a estándares internacionales.	herramientas nacionales e internacionales.	la aplicabilidad de estándares internacionales en el contexto colombiano.
	4. Revisión de casos documentados donde se aplicaron herramientas específicas de auditoría forense.	Base de datos de casos analizados.	Documento con ejemplos prácticos y análisis de efectividad de herramientas.
2. Analizar convenios de cooperación implementados para la prevención y detección del lavado de activos en Colombia.	1. Revisión documental de los convenios vigentes relacionados con la prevención del lavado de activos.	Listado de convenios sistematizados.	Informe descriptivo de los convenios y su alcance en Colombia.
	2. Comparación documental de convenios nacionales con acuerdos internacionales equivalentes.	Tabla comparativa de convenios revisados.	Documento de análisis crítico sobre las fortalezas y debilidades de los convenios nacionales.
	3. Revisión de informes de gestión sobre la implementación de los convenios de cooperación.	Base de datos de informes revisados.	Documento con hallazgos sobre la efectividad de los convenios de cooperación en Colombia.
	4. Análisis documental sobre las obligaciones legales derivadas de los convenios revisados.	Matriz de cumplimiento de obligaciones legales.	Informe detallado de las implicaciones legales y su impacto en la lucha contra el lavado de activos.
3. Evaluar el papel del auditor forense en la determinación efectiva de los procedimientos empleados para la detección sospechosa del lavado de activos.	1. Revisión documental de informes de auditoría forense relacionados con lavado de activos.	Base de datos de informes sistematizados.	Informe crítico sobre el papel del auditor forense en los casos documentados.
	2. Análisis de normativas que regulan la	Tabla de normativas aplicables.	Documento de evaluación normativa y su

	actuación de los auditores forenses en Colombia.		impacto en las funciones del auditor forense.
	3. Revisión de literatura técnica sobre metodologías utilizadas por auditores forenses.	Tabla referencial de literatura técnica.	Informe descriptivo de metodologías aplicables y su efectividad en el contexto colombiano.
	4. Sistematización de procedimientos efectivos documentados en casos de lavado de activos.	Matriz de procedimientos efectivos.	Guía práctica con recomendaciones basadas en hallazgos documentales.

Fuente: Elaboración propia.

7. Análisis de resultados

7.1 Estado del arte

La auditoría forense ha emergido como una herramienta esencial en la identificación y prevención de fraudes, corrupción y lavado de activos en diversos contextos. Su importancia radica en la capacidad de estas auditorías para fortalecer los sistemas de control interno y promover la transparencia en la gestión tanto pública como privada. En el caso de Colombia, estudios recientes han profundizado en los procedimientos, metodologías y resultados obtenidos en la aplicación de esta disciplina, lo que permite identificar no solo sus beneficios, sino también los desafíos que enfrenta en el entorno actual.

Chaparro Cárdenas y Quevedo Martínez (2021) exploran los procedimientos de auditoría forense en empresas colombianas, destacando que su implementación permite mitigar riesgos asociados a la evasión tributaria y al fraude financiero. Los autores subrayan que el uso de prácticas estandarizadas y alineadas con normativas internacionales contribuye a la eficacia de estas auditorías. Este hallazgo es relevante, ya que refleja una tendencia hacia la homogenización

de estándares, lo que facilita la colaboración y el intercambio de información entre entidades regulatorias y empresas a nivel global.

En la misma línea, Zarur Romero (2022) analiza cómo la auditoría forense se convierte en una herramienta indispensable para prevenir y detectar el fraude organizacional. Este autor resalta que la integración de tecnologías avanzadas, como la minería de datos y el análisis predictivo, ha mejorado significativamente la capacidad de estas auditorías para identificar patrones sospechosos. Este avance tecnológico no solo refuerza los sistemas de control interno en las organizaciones, sino que también permite a los auditores actuar de manera proactiva, reduciendo los tiempos de reacción ante posibles irregularidades. El análisis de Zarur subraya que, a pesar de las mejoras tecnológicas, la capacitación constante del personal es fundamental para interpretar correctamente los datos y garantizar decisiones informadas.

De manera complementaria, Vásquez (2023) se centra en la detección y prevención del lavado de activos, enfatizando que la auditoría forense no solo reduce riesgos inherentes a estas prácticas ilícitas, sino que también mejora la confianza en las instituciones financieras. Según Vásquez, entre el 2 % y el 5 % del PIB global está vinculado al lavado de activos, una cifra alarmante que pone de manifiesto la magnitud del problema y la necesidad de fortalecer las medidas preventivas. Además, destaca que el uso de auditorías forenses contribuye a la construcción de un entorno financiero más seguro y confiable. Este estudio también sugiere que la colaboración entre entidades financieras y organismos regulatorios puede ser un factor determinante en la lucha contra el lavado de activos, especialmente en regiones donde las normativas son débiles o inconsistentes.

Por otro lado, Cruz Reina (2022) aborda el problema de la corrupción en la contratación pública desde una perspectiva de auditoría forense. Mediante una revisión sistemática de literatura, se identifican deficiencias significativas en la aplicación de controles internos en

procesos de contratación. Este trabajo resalta que la falta de transparencia y rendición de cuentas en estos procesos facilita la aparición de prácticas corruptas. Para combatir este fenómeno, el autor sugiere el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de seguimiento automatizados que permitan un monitoreo constante y efectivo. Este análisis es particularmente relevante en el contexto latinoamericano, donde la corrupción en la contratación pública ha sido un problema persistente que afecta tanto la confianza ciudadana como el desarrollo económico.

De la misma manera, Campos Acuña (2022) analiza los retos asociados a la integridad y transparencia en la contratación pública, destacando el papel fundamental de la auditoría forense en la identificación de irregularidades. Este estudio documenta cómo la implementación de auditorías forenses contribuye a fortalecer los marcos regulatorios y a evitar conflictos de interés y prácticas corruptas. Al emplear un enfoque descriptivo y documental, Campos concluye que estas auditorías son una herramienta clave para garantizar una gestión pública más ética y responsable. Asimismo, se enfatiza que la adopción de normativas más estrictas y la promoción de una cultura organizacional basada en valores éticos pueden ser estrategias efectivas para prevenir actos de corrupción.

En estudios adicionales, Rojas Hurtado et al. (2023) abordan cómo las auditorías forenses son aplicadas en casos de fraude corporativo en el sector privado. Este trabajo identifica que la falta de capacitación del personal encargado de la auditoría es un factor clave que limita la eficacia de estas prácticas. Además, se destaca que el uso de tecnologías como blockchain está comenzando a integrarse en auditorías, lo que mejora la transparencia y permite un registro inalterable de las transacciones analizadas. Este avance es prometedor, ya que introduce un nivel adicional de confianza y seguridad en los procesos de auditoría, especialmente en sectores donde la manipulación de datos es una preocupación constante.

Por otra parte, Gómez Sabaini et al. (2020) exploran el impacto de la auditoría forense en instituciones públicas de América Latina. Los autores concluyen que, aunque estas herramientas son efectivas en la detección de irregularidades, su aplicación a menudo se ve limitada por barreras burocráticas y la falta de cooperación interinstitucional. En el estudio se propone que una mayor colaboración entre los organismos reguladores y las entidades auditadas podría potenciar significativamente los resultados obtenidos. Este análisis destaca que, para superar estas barreras, es necesario un compromiso político y administrativo que priorice la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.

Adicionalmente, Moreno Hernández et al. (2021) investigan los efectos de las auditorías forenses en la prevención de delitos financieros en empresas multinacionales. Este estudio, basado en un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos, demuestra que las empresas que implementan auditorías forenses de manera regular experimentan una reducción del 35 % en incidentes relacionados con fraudes internos. Este hallazgo no solo subraya la eficacia de estas auditorías en la mitigación de riesgos financieros, sino también su contribución al fortalecimiento de la cultura organizacional. Las auditorías forenses permiten identificar áreas vulnerables dentro de los procesos internos, promoviendo la implementación de controles adicionales y la adopción de prácticas más transparentes. En el contexto de las empresas multinacionales, que operan en entornos reguladores complejos y diversos, estas auditorías se convierten en un recurso indispensable para garantizar la sostenibilidad financiera y la conformidad con las normativas locales e internacionales.

Asimismo, Hossain et al. (2024) analizan los retos éticos enfrentados por los auditores forenses al investigar casos de corrupción. Según los autores, la presión ejercida por las partes involucradas a menudo genera dilemas éticos que pueden comprometer la independencia y objetividad del auditor. Esto es especialmente crítico en casos donde los auditores se enfrentan a

conflictos de intereses o a influencias externas que buscan alterar los resultados de las investigaciones. Hossain et al. enfatizan que estas situaciones pueden erosionar la confianza en los resultados de las auditorías y, en consecuencia, en las instituciones mismas. Para mitigar estos riesgos, los autores proponen la implementación de códigos de ética más estrictos, diseñados específicamente para abordar las particularidades de la auditoría forense. Además, sugieren la creación de comités de supervisión independientes, integrados por expertos imparciales, que puedan garantizar la integridad del proceso de auditoría. Estos comités, además, podrían actuar como instancias de apoyo y orientación ética, promoviendo una mayor transparencia y confianza en los resultados obtenidos.

En otro estudio, Guellim et al. (2024) examinan la aplicación de auditorías forenses en el sector bancario, un ámbito particularmente vulnerable a los fraudes internos y externos. Los resultados de su investigación indican que, aunque estas auditorías han permitido identificar fraudes internos complejos, existe una necesidad urgente de mejorar los sistemas de detección temprana para minimizar las pérdidas económicas asociadas. Este estudio destaca que los fraudes bancarios no solo tienen implicaciones financieras significativas, sino que también afectan la confianza de los clientes y la reputación de las instituciones. Para abordar estos desafíos, los autores subrayan la importancia de invertir en tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, que permiten analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real y detectar patrones anómalos con mayor precisión. Además, enfatizan que el entrenamiento continuo del personal bancario es esencial para garantizar la efectividad de las auditorías y para fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad en todos los niveles de la organización.

Finalmente, Visser (2020) revisa la utilización de la auditoría forense en casos de gestión pública internacional. El autor destaca que estas herramientas han mejorado la transparencia en

algunos países, especialmente en aquellos que han adoptado políticas robustas de rendición de cuentas y control interno. Sin embargo, su implementación está lejos de ser uniforme debido a diferencias culturales, legales y administrativas entre las naciones. Estas disparidades dificultan la estandarización de las prácticas de auditoría forense, limitando su alcance y efectividad en contextos internacionales. Para superar estos desafíos, Visser propone la creación de marcos normativos globales que estandaricen las prácticas de auditoría forense, garantizando una mayor consistencia y eficacia. Además, sugiere la necesidad de fomentar la cooperación internacional entre organismos reguladores, lo que permitiría compartir buenas prácticas, recursos y conocimientos técnicos.

En conjunto, la literatura revisada subraya la creciente relevancia de la auditoría forense en la lucha contra la corrupción y el fraude, destacando tanto sus logros como los retos pendientes en su aplicación. Por un lado, las auditorías forenses han demostrado ser una herramienta eficaz para identificar y prevenir irregularidades, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo la transparencia. Por otro lado, su efectividad depende de factores como la capacitación del personal, la integración de tecnologías avanzadas y la existencia de marcos normativos adecuados. Estos factores no solo potencian los resultados de las auditorías, sino que también contribuyen a construir sistemas más sólidos y resistentes a prácticas corruptas. En un mundo cada vez más interconectado y globalizado, la estandarización y la cooperación internacional se perfilan como aspectos clave para maximizar el impacto de las auditorías forenses en todos los sectores.

7.2 Normograma

7.2.1 *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada*

Transnacional

Este tratado internacional tiene como objetivo promover la cooperación entre los Estados para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional. Establece medidas para tipificar delitos como la participación en grupos delictivos organizados, el blanqueo de dinero y la corrupción, facilitando la asistencia judicial mutua y la protección de testigos. Colombia ha incorporado estas disposiciones en su legislación nacional, fortaleciendo su capacidad para enfrentar el crimen organizado.

7.2.2 *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*

Esta convención busca prevenir y combatir la corrupción en sus diversas formas, promoviendo medidas para la prevención, criminalización, cooperación internacional y recuperación de activos ilícitos. La adhesión de Colombia a este instrumento ha impulsado reformas legales y administrativas para fortalecer los mecanismos de control y transparencia en el país.

7.2.3 *Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)*

El GAFI ha emitido 40 recomendaciones que constituyen un marco integral para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Estas abarcan la identificación y evaluación de riesgos, medidas preventivas y cooperación internacional. Colombia, como miembro activo, ha alineado su normativa con estas directrices, implementando sistemas de prevención y control en diversos sectores económicos.

7.2.4 *Normas Internacionales de Auditoría (ISA)*

Las ISA, emitidas por la Federación Internacional de Contadores, proporcionan lineamientos para la realización de auditorías de estados financieros. Destacan la responsabilidad

del auditor en la consideración de fraude y el cumplimiento de leyes y regulaciones. En Colombia, la aplicación de estas normas es esencial para garantizar auditorías de calidad que contribuyan a la detección y prevención del fraude y el lavado de activos.

7.2.5 *Convención Interamericana contra la Corrupción*

Este instrumento de la Organización de los Estados Americanos establece medidas para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción, promoviendo la cooperación entre los Estados miembros. La ratificación por parte de Colombia ha reforzado su compromiso en la implementación de políticas anticorrupción y en la colaboración regional.

7.2.6 *Convenio sobre el Blanqueo, Identificación, Rastreo, Embargo y Confiscación de los Productos del Delito*

Este convenio proporciona mecanismos para la cooperación internacional en el rastreo, embargo y confiscación de los productos del delito, facilitando la identificación y seguimiento de activos ilícitos. Aunque Colombia no es parte de este convenio, sus principios han influido en la formulación de políticas y legislaciones nacionales relacionadas con la recuperación de activos y la cooperación internacional en materia penal.

7.2.7 *Principios del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria*

El Comité de Basilea ha establecido principios para la debida diligencia de los clientes, enfatizando la importancia del monitoreo en el sector bancario para prevenir el uso indebido de los servicios financieros. La implementación de estos principios en Colombia ha fortalecido los controles internos de las instituciones financieras, contribuyendo a la prevención y detección del lavado de activos en el país.

1. Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 34:** Prohíbe la confiscación de bienes, excepto en casos de enriquecimiento ilícito en perjuicio del tesoro público o de grave deterioro de la moral social.

- **Artículo 333:** Garantiza la libertad económica y la libre competencia, estableciendo que la empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones.

2. Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción)

Esta ley establece medidas para combatir la corrupción y el lavado de activos en Colombia, creando mecanismos de control y sanciones para conductas que atenten contra la administración pública y la economía nacional.

3. Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

- **Artículo 323:** Tipifica el delito de lavado de activos, imponiendo penas privativas de la libertad y multas a quienes realicen actividades destinadas a dar apariencia de legalidad a bienes provenientes de actividades ilícitas.
- **Artículo 326:** Sanciona la omisión de reportes por parte de sujetos obligados, como entidades financieras, que no informen operaciones sospechosas relacionadas con el lavado de activos.

4. Ley 222 de 1995

Establece la responsabilidad de los administradores de las sociedades comerciales en el cumplimiento de las normas legales, incluyendo aquellas relacionadas con la prevención del lavado de activos, y promueve la transparencia en la gestión empresarial.

5. Ley 1121 de 2006

Fortalece la lucha contra el terrorismo y el lavado de activos, implementando mecanismos de control financiero y estableciendo la obligación de reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

6. Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero)

Regula la vigilancia y control sobre las entidades financieras en Colombia, estableciendo directrices para prevenir que estas sean utilizadas en operaciones de lavado de activos, y asigna a la Superintendencia Financiera la función de supervisar el cumplimiento de estas normas.

7. Ley 1708 de 2014 (Código de Extinción de Dominio)

Define procedimientos para la extinción de dominio sobre bienes relacionados con actividades ilícitas, permitiendo al Estado recuperar activos obtenidos a través del lavado de activos y otros delitos conexos.

8. Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Establece el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), obligando a las entidades vigiladas a implementar políticas y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear riesgos asociados a estas actividades ilícitas.

9. Ley 1778 de 2016 (Responsabilidad Empresarial por Sobornos Transnacionales)

Impone a las empresas la obligación de implementar medidas de prevención contra actos ilícitos, incluyendo el lavado de activos, y establece sanciones para las personas jurídicas involucradas en sobornos transnacionales.

10. Ley 2010 de 2019 (Reforma Tributaria)

Fortalece las medidas para combatir la evasión fiscal, conectadas con prácticas de lavado de activos, y promueve la transparencia en las operaciones financieras y comerciales.

11. Decreto 2372 de 2018

Establece el sistema de administración de riesgos en los sectores financiero y no financiero obligados, delineando las responsabilidades de las entidades en la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

12. Resolución 100-000011 de 2021 (Superintendencia de Sociedades)

Actualiza el sistema de riesgos para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en empresas, requiriendo la implementación de programas de transparencia y ética empresarial.

13. Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades

Proporciona lineamientos para prevenir y reportar operaciones sospechosas, orientando a las sociedades en el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el lavado de activos.

14. Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social)

Refuerza medidas de transparencia en el manejo de recursos públicos y privados, y establece incentivos para la formalización empresarial, contribuyendo a la prevención del lavado de activos.

15. Decreto 1500 de 2020

Introduce controles adicionales para prevenir el uso de entidades no financieras en el lavado de activos, ampliando el alcance de las medidas preventivas a diversos sectores económicos.

16. Código de Comercio

- **Artículo 74:** Obliga a los comerciantes a llevar libros y registros contables que reflejen fielmente las operaciones, facilitando la detección de actividades sospechosas relacionadas con el lavado de activos.

17. Resolución 000-166 de 2022 (UIAF)

Establece disposiciones para el reporte de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero, detallando los procedimientos y plazos que deben seguir los sujetos obligados.

Este conjunto normativo refleja el compromiso de Colombia en la lucha contra el lavado de activos, estableciendo obligaciones claras para las entidades y personas, y fortaleciendo los mecanismos de control y sanción para quienes participen en actividades ilícitas.

7.2.8 *Normas de Información Financiera (NIIF) en Colombia*

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares globales que buscan unificar los criterios para la presentación de estados financieros, garantizando transparencia y comparabilidad. En Colombia, la adopción de las NIIF se formalizó mediante la Ley 1314 de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera en el país. La implementación de estas normas se ha realizado de manera gradual, clasificando a las empresas en diferentes grupos según su tamaño y naturaleza. Por ejemplo, las empresas del Grupo 1, que incluyen a entidades de interés público y grandes empresas, adoptaron las NIIF completas en 2015, mientras que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) pertenecientes al Grupo 2 implementaron las NIIF para PYMES en 2016. La aplicación de las NIIF en Colombia ha sido actualizada mediante decretos como el 2420 de 2015 y sus modificaciones posteriores, incluyendo el Decreto 2270 de 2019, que compila y actualiza los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para los Grupos 1 y 2. Estas normas proporcionan lineamientos claros para la presentación de información contable, facilitando la labor de la auditoría forense al ofrecer estados financieros más transparentes y comparables.

7.2.9 *Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación Pública)*

La Ley 80 de 1993 establece las reglas y principios que rigen la contratación de las entidades estatales en Colombia. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, economía y responsabilidad en la gestión contractual, previniendo actos de corrupción y el uso indebido de recursos públicos. La ley promueve la libre competencia y establece mecanismos de control y vigilancia sobre los procesos de contratación, asegurando que los recursos del Estado sean

utilizados de manera eficiente y en beneficio del interés general. Además, exige la publicidad de los procesos contractuales y la participación de la comunidad, fortaleciendo la transparencia y facilitando la detección de posibles irregularidades.

7.2.10 *Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales)*

La Ley 1581 de 2012 tiene como finalidad desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos. Esta ley establece los principios para el tratamiento de datos personales y las obligaciones de los responsables del manejo de dicha información. En el contexto de la auditoría forense, la ley es fundamental, ya que regula el manejo de información sensible, garantizando que los datos utilizados en las investigaciones se traten con confidencialidad y conforme a la normatividad vigente, protegiendo los derechos de los individuos y evitando el uso indebido de la información.

7.2.11 *Circular Conjunta UIAF-DIAN*

La Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) han unido esfuerzos para fortalecer la cooperación interinstitucional en la detección y prevención de operaciones sospechosas relacionadas con el lavado de activos y otros delitos financieros. Un ejemplo de esta colaboración es la Circular Externa 170 de 2002, que establece procedimientos que deben seguir los usuarios del servicio aduanero y cambiario para prevenir, detectar, controlar y reportar operaciones sospechosas vinculadas al lavado de activos. Esta circular indica que las entidades deben implementar un Sistema Integral para la Prevención de Lavado de Activos (SIPLA), capacitar a sus empleados y establecer códigos de conducta para prevenir actividades delictivas. La colaboración entre la UIAF y la DIAN es esencial para consolidar un frente común en la lucha contra el lavado de activos, facilitando el

intercambio de información y la implementación de estrategias conjuntas que fortalezcan los mecanismos de control y supervisión en el país.

8. Encuestas

Somos Judy Alexandra Camayo, Isabel Cristina Gallego estudiantes de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Comfacaucá. En el marco de nuestra investigación titulada “*Análisis de la Efectividad de los Procedimientos de Auditoría Forense para la Prevención y Detección del Lavado de Activos en Colombia y su Alineación con las Normativas Nacionales*”, hemos realizado encuestas a profesionales en auditoría forense. Estas encuestas abordan los retos, avances y necesidades del campo en el contexto colombiano.

Segmentación de la población

Tamaño de la muestras (DATOS DEL DANE)

Según el censo nacional de población y vivienda por el DANE en 2018, Popayán cuenta con 318.059 habitantes , de los cuales según SNIES(ministerio de educación nacional) en la ciudad de Popayán hay un total de graduados como profesionales de contaduría pública 2.681.

Para calcular el tamaño de la muestra necesaria se utilizó la formula desarrollada por (cochran,1977) en su obra Sampling Techniques. Esta fórmula es ampliamente reconocida en el ámbito de la estadística para determinar muestras representativas en poblaciones.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N - 1 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N = 2681(Tamaño de la muestra de profesionales graduados en contaduría pública en Popayán).

Z= 1.96Z (nivel de confianza del 95%)

P= 0.5(proporción esperada, usada para máxima variabilidad)

q= 1-p=0.5

E=0.1 (margen de error del 10%)

$$\begin{aligned} \text{Numerador} &= N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q = 2681 \cdot 1.96 \cdot 0.05 \cdot 0.5 = 1302.22 \\ \text{Denominador} &= (E^2 \cdot (N - 1)) + (Z^2 \cdot p \cdot q) = (0.01 \cdot 2681) + 0.9604 = 26.8 + 0.9604 \\ n &= \frac{1302.22}{27.76} = 93.68 \approx 93 \end{aligned}$$

El tamaño de la muestra necesario para un total profesionales graduados 2680, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 10% es aproximadamente de 93 personas.

Herramientas de recolección de información

Se recopila información de fuentes primarias como encuestas con ayuda de formulario de Google, mediante un cuestionario con opciones de respuesta múltiple, aplicado a 93 individuos profesionales de contaduría pública en la ciudad de Popayán.

Análisis de datos

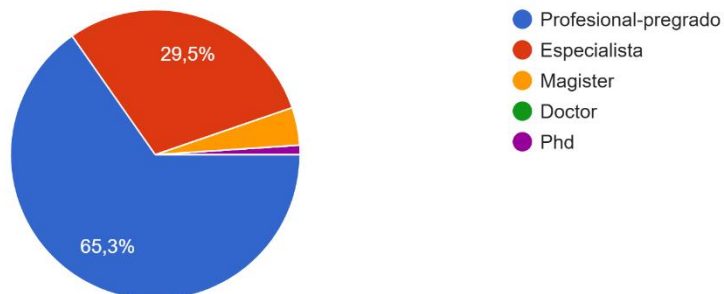
Luego de realizar las encuestas previstas, se analizarán e interpretarán los resultados, la tabulación de respuestas obtenidas se tomará de los entregados por la plataforma de formularios Google, los cuales serán de suma importancia para realizar dicha interpretación.

Ilustración 1

Nivel de estudio

1. ¿cuál es su nivel de estudio?

95 respuestas



Fuente: Google forms

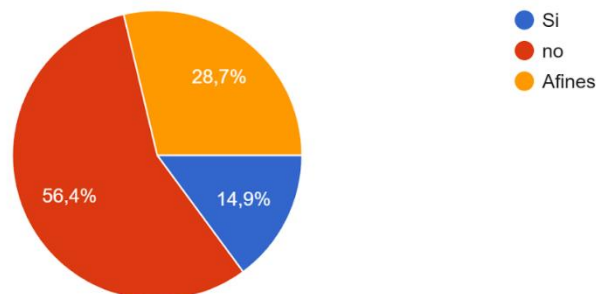
63,3% de los encuestados tienen un título profesional es decir que la mayoría de los participantes han alcanzado el nivel básico de educación superior, lo que indica que hay una base sólida de profesionales con conocimientos generales, pero sin especialización en áreas específicas, este porcentaje refleja que la formación de profesional de nivel pregrado sigue siendo predominante. Sin embargo un 29,5% de los participantes ha cursado estudios de especialización, lo que señala que hay un interés por profundizar en áreas específicas, el 5% a llegado al nivel de magister donde podemos notar que son pocos los que están dispuestos o cuentan con los recursos para continuar con sus estudios de posgrado.

Ilustración 2

Relación de estudios de posgrado con auditoria forense

2. Sus estudios de posgrado son relacionados con la auditoría Forense ?

94 respuestas



Fuente: Google forms

El 56.4% de los encuestados indica que sus estudios de posgrado no están relacionados con la auditoría forense , un 28.7% afirma que su formación es afín a esta área lo que indica que algunos programas de posgrado pueden ofrecer un acercamiento a la auditoría forense, pero aún no abordan de manera específica y profunda los temas relevantes como la investigación de fraudes, el análisis forense de estados financieros o la lucha contra el lavado de activos, mientras

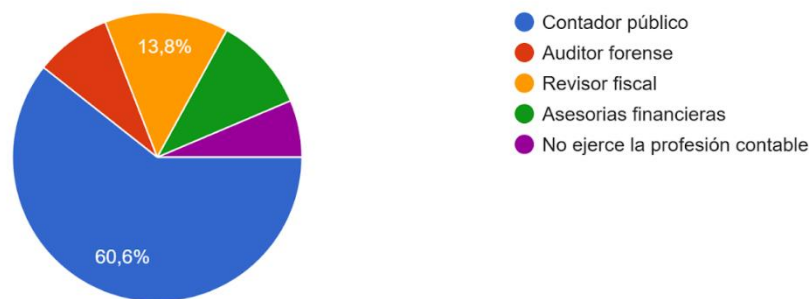
que un 14.9% ha cursado programas directamente relacionados con la auditoría forense lo cual podría estar limitando la preparación de los profesionales para enfrentar los desafíos complejos que presentan los delitos financieros.

Ilustración 3

Ocupación

3. ¿Cual es su ocupación?

94 respuestas



Fuente: Google forms

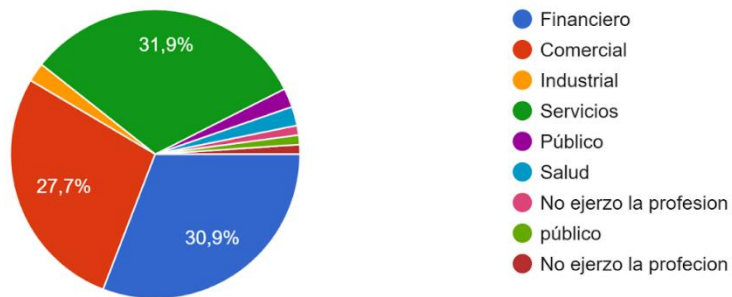
El 60.6% de los encuestados nos indican que trabajan como contadores lo que refleja que la contaduría sigue siendo importante en el sector financiero y empresarial, el 13,8% se desempeñan como revisores fiscales, en su rol de supervisión y auditoría de los estados financieros, garantizando la transparencia de las empresas. Por otro lado, los asesores financieros representan un 10,5%, lo que indica que hay un grupo de profesionales enfocados en la consultoría y acompañamiento para las empresas y personas en la toma de decisiones económicas, el 8,4% de los participantes trabajan como auditores forenses donde su labor es crucial para la detección y prevención del fraude financiero, Finalmente un 7,4% de los encuestados afirmó que no ejercen la profesión.

Ilustración 4

Sector económico en el que se desempeñan

4. ¿En qué sector económico se desempeña principalmente?

94 respuestas



Fuente: Google forms

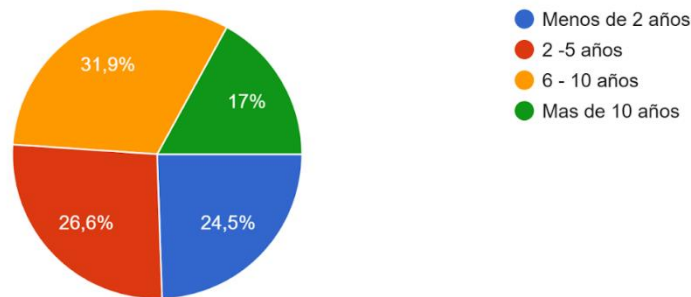
Los resultados obtenidos en esta pregunta nos muestran que los profesionales están distribuidos en diferentes sectores, pero con una concentración mayor en el sector financiero con un 30,9%, sector servicios 31,9% estos datos nos indican que hay una fuerte demanda ya que estos sectores dependen de la contabilidad, la auditoria y las asesorías financieras para sus operaciones diarias ya que requieren de un buen manejo de sus recursos, y así poder tomar decisiones financieras, el sector comercial con un 27,7% nos indica una participación importante para las empresas que se dedican a comprar y vender el contador público es clave para la gestión de inventarios, facturación, análisis de costos y cumplimiento normativo asegurando así la estabilidad financiera de los negocios.

Ilustración 5

Años de experiencia en su trabajo

5. ¿Cuántos años de experiencia tiene en su área de trabajo?

94 respuestas



Fuente: Google forms

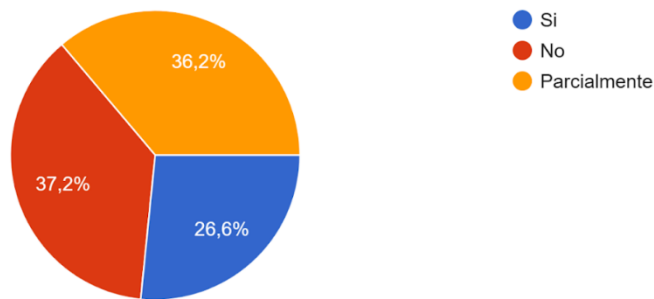
Los datos de los participantes nos muestran que un 31,9% de los profesionales ya tiene una experiencia laboral consolidada en su área de trabajo logrando estabilidad y crecimiento en su campo, un 26,6% lleva de 2 a 5 años de experiencia lo que refleja que una parte considerable está en el proceso de fortalecer sus conocimientos y crecer en su carrera profesional, el 24,5% tiene menos de 2 años de experiencia, lo que refleja que hay un grupo de profesionales que están iniciando a fortalecerse y crecer en su experiencia como contadores, finalmente un 17% cuentan con más de 10 años de experiencia nos damos cuenta que hay profesionales con una amplia trayectoria pero que su porcentaje es menor esto podría interpretarse a que los profesionales de generaciones mayores dejan su profesión para ser reemplazados por trabajadores más jóvenes o que simplemente buscan otras oportunidades.

Ilustración 6

Familiaridad con auditoria forense en Colombia

6. ¿Está familiarizado con procedimientos de auditoría forense aplicados en Colombia para la detección y prevención del lavado de activos?

94 respuestas



Fuente: Google forms

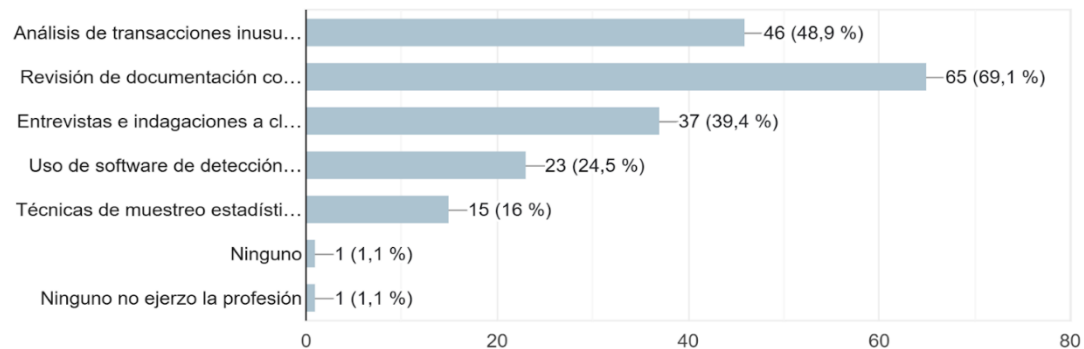
Los resultados nos muestran que un 37,2% de los encuestados no están familiarizados con los procedimientos de auditoria forense en Colombia estos resultados reflejan que los profesionales no están capacitados y no cuentan con los conocimientos sobre este tema, sin embargo un 36,2% señala tener un conocimiento parcial del tema, esto nos está indicando que han tenido un acercamiento sobre el tema pero no poseen un conocimiento completo de los procedimientos de la auditoria forense, el 26,6% indican estar familiarizado con el tema, lo que nos muestra que, si hay profesionales que se han especializado en esta área. Estos resultados resaltan la importancia de fortalecer la formación en auditoría forense, dado el papel crucial que juega en la lucha contra el lavado de activos y otros delitos financieros en el país.

Ilustración 7

Procedimientos aplicados en su experiencia profesional

7 ¿Cuáles de los siguientes procedimientos ha aplicado o conoce en su experiencia profesional?
(Puede marcar varias opciones)

94 respuestas



Fuente: Google forms

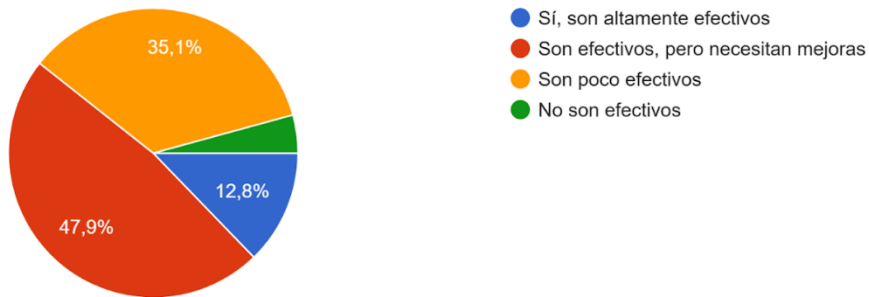
El 69.1% de los profesionales utiliza la revisión documental como método principal en auditoría, seguido del análisis de transacciones (48.9%), el 39.4% refleja que una parte considerable emplea técnicas cualitativas para obtener información directa, un 24.5% emplea software especializado, lo que refleja un mayor uso de métodos manuales frente a tecnológicos. Esta tendencia podría asociarse a factores como la familiaridad con enfoques tradicionales y la menor adopción de herramientas avanzadas (inteligencia artificial, blockchain).

Ilustración 8

Efectividad de los procedimientos de auditoria forense

8. ¿Considera que los procedimientos de auditoría forense en Colombia son efectivos para la detección del lavado de activos?

94 respuestas



Fuente: Google forms

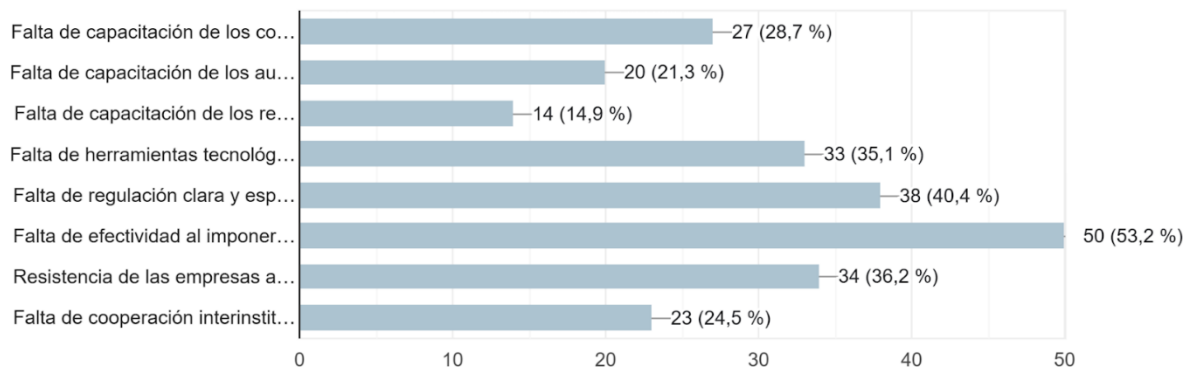
Los resultados nos indican que el 47,9% considera que los procedimientos de auditoria forense son efectivos, pero con necesidad de mejoras, un 35,1% los percibe como poco efectivos, un 12,8% los ve como altamente efectivos, y el 4,2% como totalmente ineficaces esto evidencia que los métodos actuales establecen que hay una base importante en la lucha contra el lavado de activos en Colombia, y que una parte significativa de los encuestados ve la necesidad de mejoras para aumentar su eficacia, es decir que los procedimientos son útiles pero no se encuentran totalmente exentos de deficiencias y es necesario buscar oportunidades para optimizar estas prácticas para lograr una mayor efectividad en el combate de estas actividades ilícitas.

Ilustración 9

Principales debilidades en la auditoría forense

9. ¿Cuáles cree que son las principales debilidades en la auditoría forense para detectar el lavado de activos en Colombia? (Seleccione hasta tres opciones).

94 respuestas



Fuente: Google forms

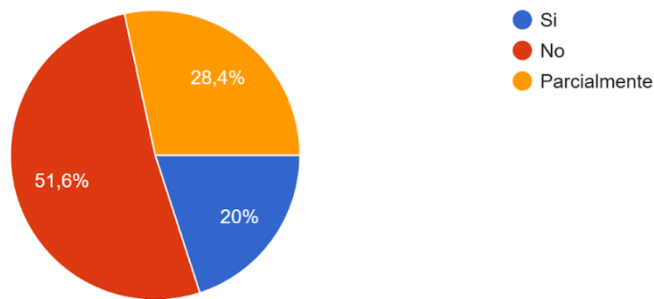
El 53,2% muestra que las principales debilidades en la auditoría forense para detectar el lavado de activos en Colombia se centran en la falta de efectividad al momento de imponer sanciones o penas generando impunidad y reduce el impacto de las investigaciones, el 40,4% indican la ausencia de una regulación clara y específica evidenciando la ineficiencia para aplicar correctamente estos procedimientos y los cuales dejan vacíos legales, el 36,2% indicaron que hay una falta de herramientas tecnológicas, lo que los limitan al momento de hacer análisis de grandes volúmenes de datos y la detección eficiente de patrones sospechosos. En general podemos observar que estas deficiencias afectan la operativa y eficacia de la auditoría forense en la lucha contra el lavado de activos.

Ilustración 10

Conocimientos de convenios internacionales

10. ¿Tiene conocimiento de convenios internacionales de cooperación en la lucha contra el lavado de activos en los que participa Colombia?

95 respuestas



Fuente: Google forms

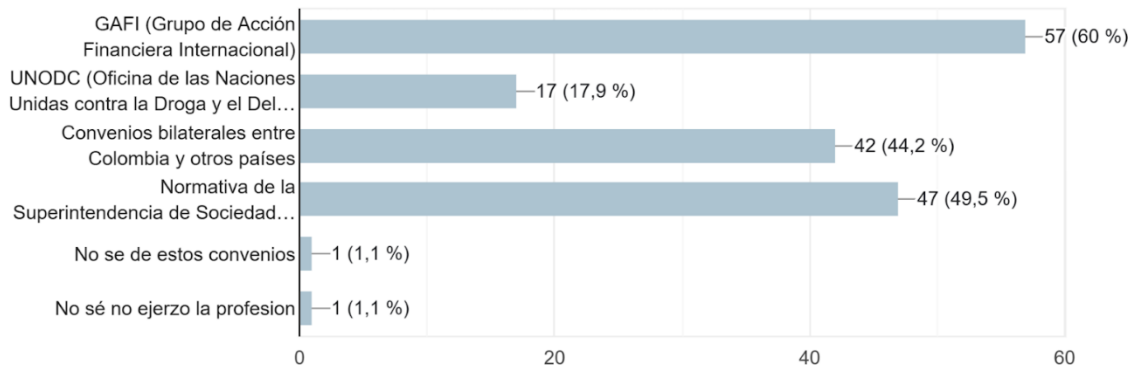
Los resultados indican que el 51,6%) no tiene conocimiento sobre los convenios internacionales de cooperación en la lucha contra el lavado de activos en los que participa Colombia como los promovidos por el grupo de acción financiera internacional (GAFI) y la oficina de naciones unidas contra la droga y el delito (ONUDD), el 20% sí los conoce plenamente, un 28,4% tiene un conocimiento parcial al respecto. Estos datos reflejan una falta de información o comunicación sobre estos convenios, lo que podría afectar la efectividad de su aplicación y la utilización de la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos.

Ilustración 11

Convenios internacionales más relevantes

11. ¿Qué convenios de cooperación considera más relevantes en la prevención del lavado de activos en Colombia? (Seleccione hasta dos opciones).

95 respuestas



Fuente: Google forms

Entre los profesionales que reportan conocimiento de convenios internacionales, el 60% asocia mayor relevancia operativa al GAFI, seguido por la UNODC (49.5%) y la normativa de la Superintendencia de Sociedades. Estos porcentajes coexisten con los altos niveles de desconocimiento general previamente identificados, indicando que los marcos regulatorios globales se integran de manera selectiva en las prácticas profesionales actuales.

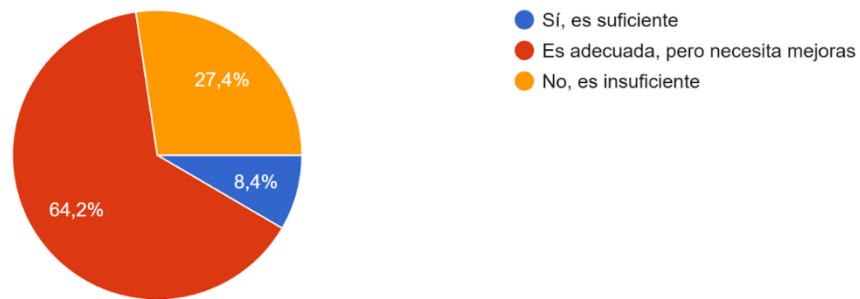
el GAFI y la UNODC son identificados como referentes clave, su aplicación en la práctica sigue siendo limitada, en comparación con las normas locales, de mayor aplicación en Colombia en relación a que el profesional contable presenta un alto índice de desconocimiento de las mismas, en afectación de los mecanismos globales, lo que dificulta la armonización normativa y restringe la implementación de mejores prácticas en auditoría forense.

Ilustración 12

Cooperación internacional en la prevención del lavado de activos

12. ¿Considera que existe suficiente cooperación internacional para prevenir el lavado de activos en Colombia?

95 respuestas



Fuente: Google forms

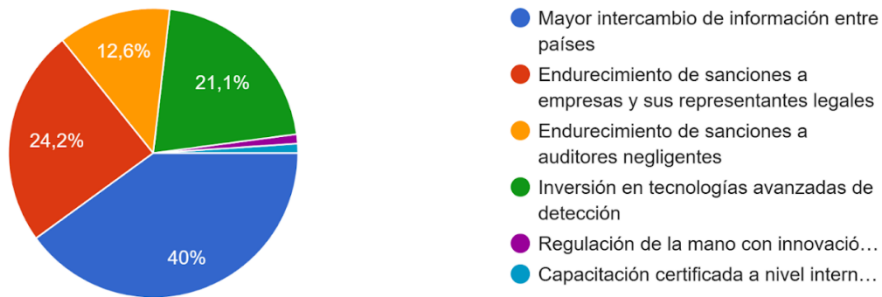
El 64.2% de los encuestados considera que la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos es adecuada, pero con margen de mejora, mientras que el 27.4% la percibe como insuficiente. Estos resultados muestran que, si bien ha habido avances en temas como extradiciones e intercambio de información, aún persisten importantes obstáculos. Entre ellos destacan las diferencias en las legislaciones de cada país, que convierten ciertas jurisdicciones en refugios seguros para el dinero ilícito, el 8,4% consideran que si es suficiente lo que indica que una minoría confían plenamente en los esfuerzos internacionales para abordar este problema.

Ilustración 13

Medidas adicionales para fortalecer la cooperación internacional

13. ¿Qué medidas adicionales considera necesarias para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos?

95 respuestas



Fuente: Google forms

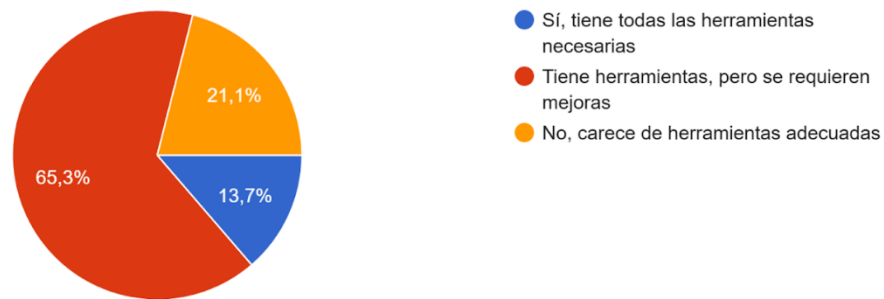
El 40% de los encuestados indica que para poder fortalecer todo el tema de la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos es necesario recibir capacitaciones certificadas a nivel internacional y de esta manera poder mejorar las competencias de los profesionales, el 24,2% dicen que el endurecimiento de sanciones a las empresas y sus representantes legales son importantes porque así se establecen consecuencias legales más severas para los responsables de estas prácticas, el 21,1% indican que la inversión en tecnologías avanzadas para la detección de lavado de activos y auditoria forense es importante dado que son herramientas innovadoras para identificar actividades ilícitas, finalmente el 12,6% dicen que el endurecimiento de sanciones o auditores negligentes ven la necesidad de exigir mayor responsabilidad a quienes supervisan los procesos financieros.

Ilustración 14

Herramientas del auditor forense

14.¿Considera que el auditor forense en Colombia cuenta con las herramientas necesarias para detectar el lavado de activos?

95 respuestas



Fuente: Google forms

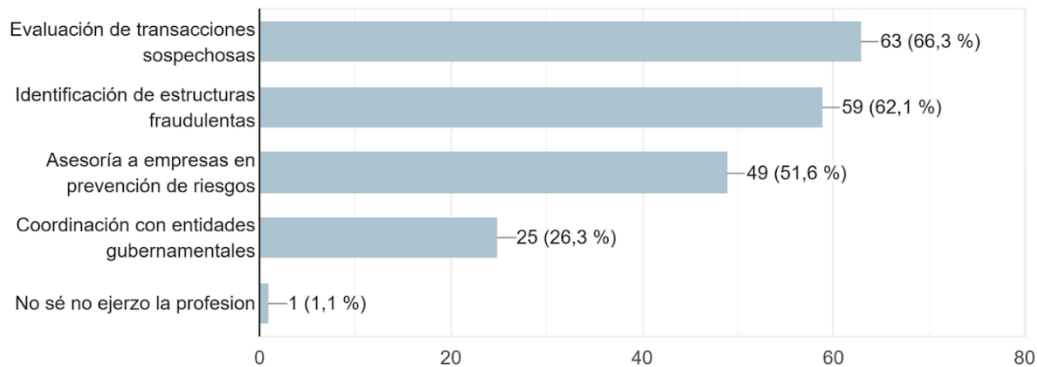
El 65,3% considera que los auditores forenses en Colombia cuentan con herramientas necesarias para detectar el lavado de activos, pero estas requieren mejoras, lo que indica que, si bien existen mecanismos, aún hay oportunidades para optimizar su efectividad. Un 21,1% opina que los auditores carecen de herramientas adecuadas, lo que refleja una percepción de insuficiencia en los recursos disponibles para la detección de actividades ilícitas, el 13,7% considera que los auditores forenses tienen todas las herramientas necesarias, para combatir estas prácticas ilícitas se evidencia que un grupo pequeño de profesionales confía plenamente en las herramientas que tienen actualmente para abordar el problema en la detección del lavado de activos.

Ilustración 15

Funciones principales del auditor forense

15. ¿Cuáles considera que son las principales funciones del auditor forense en la detección del lavado de activos? (Seleccione hasta tres opciones).

95 respuestas



Fuente: Google forms

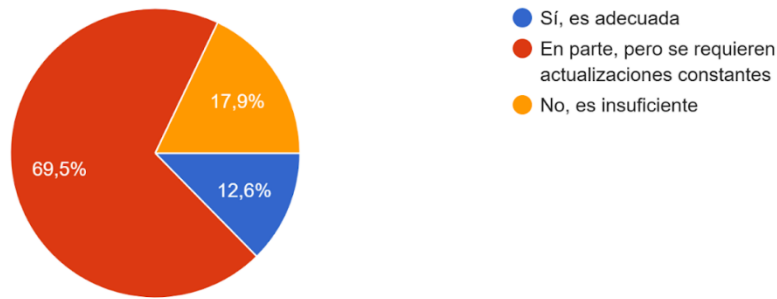
El 66.3% de los encuestados considera prioritaria la evaluación de transacciones sospechosas, mientras que el 62.1% se enfoca en la identificación de estructuras fraudulentas. Sin embargo, el 26.3% menciona la coordinación con entidades gubernamentales como una función clave. Esto revela un enfoque centrado casi exclusivamente en la investigación individual, dejando de lado la importancia de la cooperación interinstitucional. La baja valoración de la articulación con organismos como la Fiscalía o la UIAF puede explicar por qué persisten dificultades en la trazabilidad de fondos ilícitos y la aplicación de sanciones, como se reflejó en la Gráfica No. 9. Sin una coordinación efectiva, los auditores forenses trabajan de forma aislada, lo que reduce el impacto real de sus hallazgos y limita su capacidad para contribuir a la lucha contra el lavado de activos, especialmente en casos con implicaciones internacionales o de corrupción pública.

Ilustración 16

Formación Profesional ante Desafíos

16. ¿Cree que la formación profesional de los auditores forenses en Colombia es adecuada para enfrentar los desafíos del lavado de activos?

95 respuestas



Fuente: Google forms

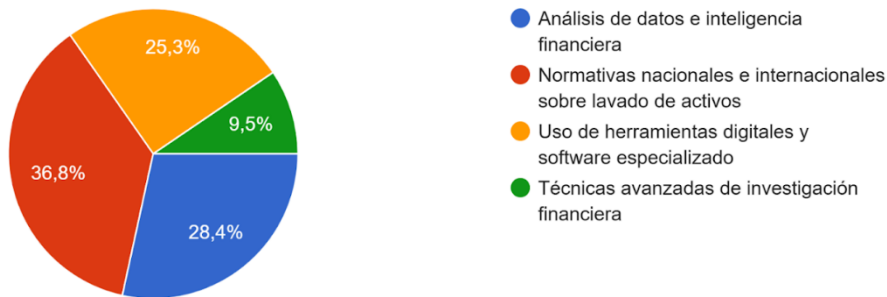
El 69.5% de los encuestados cree que la formación profesional en auditoría forense necesita actualizaciones constantes, el 17.9% la califica como insuficiente y solo el 12.6% la considera adecuada. Estos datos reflejan una diferencia entre la educación formal y las necesidades reales del sector. Las exigencias actuales del lavado de activos, como el uso de criptomonedas o el análisis de datos masivos, no están siendo abordadas con la profundidad necesaria en los programas académicos. La Gráfica No. 17 refuerza esta conclusión, al mostrar que las áreas más demandadas por los profesionales están relacionadas con normativas internacionales y análisis de datos, competencias que rara vez reciben un tratamiento adecuado en las universidades. La baja proporción de encuestados que aprueba la formación actual confirma que los planes de estudio no están incorporando tecnologías emergentes, estudios de casos globales ni simulaciones de delitos financieros digitales, perpetuando una brecha crítica entre la academia y el mercado laboral.

Ilustración 17

Áreas de formación más necesarias

17. ¿Qué áreas de formación considera más necesarias para fortalecer la auditoría forense en la detección del lavado de activos?

95 respuestas



Fuente: Google forms

La formación en normativas nacionales e internacionales es considerada prioritaria por el 36.8% de los encuestados, seguida por el análisis de datos e inteligencia financiera, con un 28.4%. Esto demuestra que la auditoría forense necesita un equilibrio entre conocimientos legales y habilidades técnicas. Desde el punto de vista normativo, el dominio de estándares como las 40 Recomendaciones del GAFI o la Convención de Palermo es esencial para garantizar que las investigaciones sean válidas y efectivas en un contexto internacional. En el ámbito técnico, herramientas como Power BI, Tableau o Chainalysis permiten analizar grandes volúmenes de datos, detectar patrones ocultos y prever comportamientos irregulares. A pesar de esta clara demanda de formación especializada, la falta de mención a la cooperación internacional sugiere que muchos profesionales aún no han comprendido la importancia de integrarse en redes globales contra el crimen financiero. Esta visión limitada podría afectar la efectividad de su trabajo en un entorno donde los delitos económicos trascienden fronteras y evolucionan constantemente.

8.1 Análisis de Datos

El análisis detallado de los datos presentados en las gráficas permite identificar varios aspectos clave sobre la formación académica, las prácticas profesionales y los desafíos que enfrenta la auditoría forense en Colombia. Uno de los principales hallazgos es que la educación en este campo sigue centrada en la formación de pregrado, con un 65.3 % de los encuestados que reportan este nivel educativo. Sin embargo, solo el 29.5 % ha realizado estudios de especialización y el 5 % ha alcanzado niveles más avanzados, como maestrías o doctorados. Esto sugiere que el sistema educativo prioriza una formación generalista en contabilidad y auditoría tradicional, sin una oferta suficiente de especialización en áreas clave como la investigación de fraudes, el análisis de flujos financieros ilícitos o la detección de lavado de activos.

La falta de programas de posgrado en auditoría forense también es evidente, ya que solo el 28.7 % de quienes han cursado estudios de posgrado han recibido formación específica en esta área. El 56.4 % ha enfocado su formación en auditoría o tributación, disciplinas relevantes, pero que no proporcionan todas las competencias necesarias para enfrentar delitos financieros complejos. Esto indica que, si bien existen opciones de especialización en auditoría forense, su disponibilidad y alcance aún son limitados dentro del sistema educativo.

Otro punto relevante es el bajo uso de herramientas tecnológicas especializadas en la práctica profesional. Solo el 24.5 % de los encuestados reporta utilizar software específico para auditoría forense, mientras que los métodos manuales, como la revisión documental (69.1 %) y el análisis de transacciones (48.9 %), siguen siendo los más empleados. Esta situación refleja tanto una posible falta de inversión en tecnología por parte de empresas e instituciones, como la necesidad de una mayor capacitación en el uso de herramientas avanzadas, como inteligencia artificial, blockchain y análisis predictivo. La limitada integración de estas tecnologías puede

reducir la capacidad para identificar patrones sospechosos y rastrear flujos financieros ilícitos en escenarios cada vez más complejos.

El nivel de conocimiento sobre normativas internacionales también es un aspecto por considerar. El 51.6 % de los encuestados afirma no estar familiarizado con los convenios internacionales relacionados con la lucha contra el lavado de activos, lo que podría afectar la capacidad de Colombia para participar de manera efectiva en investigaciones globales. Aunque el 60 % de los profesionales que sí conocen estos convenios destacan la relevancia del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), su aplicación en la práctica sigue siendo limitada. Esto sugiere que la alineación con los estándares internacionales aún es un desafío y que se requiere un mayor esfuerzo para su difusión e implementación.

En cuanto a la cooperación internacional, el 64.2 % de los encuestados la considera funcional, pero con oportunidades de mejora. Las diferencias en los marcos regulatorios de cada país y los obstáculos en la interoperabilidad de sistemas dificultan la implementación ágil de medidas conjuntas. Aunque se reconocen avances en este ámbito, fortalecer los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre países sigue siendo un reto clave para mejorar la eficacia en la lucha contra delitos financieros transnacionales.

En síntesis, la auditoría forense en Colombia enfrenta desafíos significativos en términos de formación académica, adopción de tecnología, conocimiento de normativas internacionales y fortalecimiento de la cooperación institucional. La evolución de los delitos financieros, que ahora involucran herramientas digitales avanzadas y estructuras globalizadas, requiere una actualización constante en la capacitación de los profesionales del sector, así como una modernización de los marcos normativos y tecnológicos. Para lograrlo, es fundamental que las instituciones educativas, los organismos de control y el sector privado trabajen en conjunto, impulsando estrategias que fortalezcan la especialización, el uso de tecnología y la integración de

estándares internacionales en la auditoría forense. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante delitos financieros y contribuir a una mayor estabilidad económica y legal en el país.

8.2 Comparación Normativa

Tabla 2

Análisis Comparativo de Normas

	Objetivo original	Ámbito de aplicación	Instrumento de control	Resultados esperados
Normativa Internacional	Promover la cooperación entre estados para combatir la delincuencia transaccional, la corrupción y el lavado de activos. Busca un enfoque preventivo y represivo mediante tratados como: Convención de Palermo: Enfocada en tipificar delitos como la corrupción, el lavado de activos y la participación en grupos delictivos organizados. Convención de las naciones unidad contra la corrupción: Prevenir la corrupción, promoverla transparencia y recuperar activos ilícitos.	Aplica a delitos transnacionales que requieren cooperación entre países y medidas coordinadas para combatir el crimen organizado. Recomendaciones del GAFI: Cobertura en sectores financieros para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Principales del comité de Basilea: Enfoque en supervisión bancaria para prevenir el uso indebido de los servicios financieros.	Convención interamericana contra la corrupción: Promueve la colaboración regional y la implementación de políticas anticorrupción. Convenio sobre el blanqueo de activos: Facilita el rastreo, embargo y confiscación de bienes ilícitos. Normas internacionales de auditoria (ISA): Guías para auditar estados financieros y detectar fraudes.	Establecer estándares globales para combatir delitos económicos y financieros. Facilitar la recuperación de activos ilícitos y la cooperación entre estados. Mejorar la transparencia y la integridad en los sistemas financieros globales.
Normativa Nacional	Alinear los marcos legales nacionales	Aplica instituciones financieras,	Ley 1708 del 2014(extinción	*Reducción de la

	con estándares internacionales para combatir delitos financieros y la corrupción, fortaleciendo las instituciones y su capacidad de control. Ejemplos: Ley 599 de 2000(código penal): tipifica el lavado de activos y establece sanciones. Ley 190 de 1995(estatuto anticorrupción): creación de mecanismos para prevenir y sancionar actos corruptos.	entidades públicas y privadas y sectores económicos regulados. SARLAFT (circular externa 029201): implementación de sistemas de administración del riesgo en entidades colombianas. Decreto 663 de 1993 (estatuto orgánico del sistema financiero): vigilancia de entidades financieras y su rol en la prevención del lavado de activos.	de dominio): permite recuperar bienes relacionados con actividades ilícitas. Resolución 000-166 de 2022(UIAF): obliga a reportar operaciones sospechosas y establecer sistemas de control. Ley 1778 de 2016: sanciona a empresas involucradas en sobornos transaccionales y fomenta la implementación de medidas preventivas.	corrupción y el lavado de activos en el ámbito local. •fortalecimiento de instituciones públicas y privadas mediante la transparencia y el cumplimiento normativo. * Aumento de la confianza en el sistema financiero y lo administración público.
--	--	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

El marco normativo internacional proporciona directrices generales y tomento la cooperación global, mientras que Colombia adapta estas directrices a su contexto particular mediante leyes específicos y sistemas de control como el SARLAFT y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Esto demuestra un compromiso para fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de delitos financieros y de corrupción.

8.3 Triangulación del Proyecto

La investigación sobre la efectividad de la auditoría forense en Colombia requiere una integración multidimensional que articule perspectivas teóricas, normativas y empíricas. Este proceso de triangulación no solo valida la consistencia de los hallazgos, sino que también revela contradicciones y áreas prioritarias para la acción. Se busca, a través de una reflexión conjunta,

establecer vínculos entre el estado del arte, el marco regulatorio y los datos recopilados mediante encuestas, lo cual permite identificar convergencias y brechas críticas que inciden en la aplicación práctica de estas disciplinas.

8.3.1 *Desafíos Metodológicos y Formativos en la Auditoría Forense*

La literatura académica, representada por estudios como los de Zarur Romero (2022) y Gómez Sabaini et al. (2020), insiste en la necesidad de modernizar las metodologías de auditoría forense mediante la incorporación de tecnologías avanzadas tales como el análisis predictivo y el blockchain. Sin embargo, los resultados empíricos evidencian que solo una pequeña proporción de los profesionales, el 24.5%, hace uso de software especializado, mientras que la mayoría (69.1%) se apoya en métodos manuales y revisión documental. Esta discrepancia no solo pone en evidencia las limitaciones en la implementación de herramientas teóricas innovadoras, sino que también subraya la influencia de factores como la insuficiente capacitación y la falta de recursos económicos.

En paralelo, el normograma colombiano, a través de instrumentos como el SARLAFT y la Ley 1121 de 2006, establece lineamientos para integrar sistemas de control tecnológicos en las auditorías. No obstante, la desconexión entre dichos lineamientos y su aplicación práctica es palpable; aproximadamente el 40.4% de los encuestados destacan la ausencia de regulaciones claras y aplicables, lo que plantea que el desafío no radica en la inexistencia de normativas, sino en su difusión y correcta ejecución. Así, la reflexión conjunta evidencia que, aunque el discurso teórico y regulatorio promueve la innovación y el fortalecimiento institucional, la práctica se ve comprometida por limitaciones estructurales y formativas.

8.3.2 *Brechas en la Formación Profesional y su Impacto Operativo*

El estado del arte revela que la auditoría forense exige competencias técnicas y éticas que se respaldan habitualmente con programas de posgrado y certificaciones especializadas. A pesar

de ello, los datos empíricos muestran que el 56.4% de los profesionales encuestados no ha cursado estudios específicos en esta área, y solo el 14.9% cuenta con formación directa en auditoría forense. Esta carencia formativa tiene consecuencias prácticas importantes: una parte considerable, el 37.2% de los encuestados, manifiesta no estar lo suficientemente familiarizada con los procedimientos forenses necesarios para identificar patrones complejos de lavado de activos o el uso de herramientas especializadas, como Chainalysis.

La desconexión se profundiza cuando se contrapone con el marco normativo, que mediante la Ley 1778 de 2016, obliga a que las empresas implementen medidas preventivas y programas de capacitación. La limitada inclusión del análisis de datos en los currículos académicos identificada en tan solo el 28.4% de los casos perpetúa un ciclo de preparación insuficiente y vulnerabilidad operativa. Investigadores como Hossain et al. (2024) advierten que esta brecha no solo compromete la calidad de las auditorías, sino que también incrementa el riesgo de dilemas éticos en contextos de presión institucional, evidenciando que la integración de la teoría y la práctica requiere, además de normativas robustas, una revisión profunda de la formación profesional en el sector.

8.3.3 *Cooperación Internacional: Entre el Potencial y las Limitaciones Prácticas*

La revisión teórica resalta el rol fundamental de organismos internacionales como el GAFI y la UNODC en la estandarización de prácticas que combatan el lavado de activos. Colombia, al adherirse a convenciones internacionales como la de Palermo y alinear su política con las 40 Recomendaciones del GAFI, muestra un compromiso formal hacia estándares globales. No obstante, el análisis empírico revela un desfase significativo: el 51.6% de los profesionales desconoce el contenido y la importancia de estos convenios, limitando así la aplicación efectiva de protocolos internacionales en casos transfronterizos.

Aunque el normograma nacional fomenta la cooperación interinstitucional a través de instrumentos como la Circular Conjunta UIAF-DIAN, la realidad operativa muestra que solo el 26.3% de los encuestados considera esencial la coordinación con entidades gubernamentales. Esta falta de sinergia entre las entidades locales y las iniciativas internacionales se traduce en dificultades para trazar el rastro de fondos ilícitos, especialmente en nuevas modalidades como el lavado mediante criptomonedas. El contraste entre la teoría normativa y la praxis evidencia la necesidad de reforzar el conocimiento y la aplicación de acuerdos internacionales a través de estrategias que promuevan una mayor interacción interinstitucional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

8.3.4 *Tecnología y Modernización: Un Imperativo Desatendido*

La incorporación de tecnologías avanzadas, tales como la inteligencia artificial y el big data, ha sido destacada por estudios recientes, como los de Guellim et al. (2024), como elementos imprescindibles para detectar operaciones sospechosas en tiempo real. No obstante, los datos empíricos dejan en evidencia que la adopción de estas herramientas es marginal; solo el 21.1% de los profesionales prioriza la inversión en tecnologías avanzadas, y nuevamente se confirma que únicamente el 24.5% utiliza software especializado. Esta resistencia al cambio se encuentra en marcada disonancia con el marco normativo, el cual exige, a través de decretos como el 2372 de 2018, la implementación de sistemas de gestión de riesgos que estén en sintonía con las exigencias contemporáneas.

Resulta relevante mencionar casos de éxito, como los documentados por Vásquez (2023) en Santiago de Cali, en los que la correcta integración de tecnologías demostró un incremento notable en la eficacia de las auditorías. La paradoja se manifiesta en la brecha entre la disponibilidad normativa y la baja inversión operativa, lo que evidencia que la modernización tecnológica no es solo una cuestión de establecer lineamientos, sino de transformar culturas

organizacionales, facilitar el acceso a recursos y promover una visión integral que permita aprovechar el potencial de las herramientas emergentes.

8.3.5 *Síntesis de Hallazgos y Recomendaciones Integradoras*

La triangulación de datos permite comprender que la efectividad de la auditoría forense en Colombia está condicionada por la interacción de factores normativos, formativos y operativos, que se retroalimentan y, en muchos casos, se contraponen. Si bien el país posee un marco jurídico robusto y estándares internacionales bien definidos, la ejecución de estas directrices se ve limitada por la falta de capacitación, la resistencia a la adopción de nuevas tecnologías y la escasa articulación entre entidades nacionales e internacionales.

Esta situación se agrava con programas educativos que no se alinean con las demandas actuales del sector, generando una preparación insuficiente y elevando el riesgo de errores o dilemas éticos bajo presión. Por ello, es imperativo proponer un enfoque sistémico que aborde simultáneamente la modernización del marco regulatorio, la actualización de los currículos académicos y el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional. Una mayor inversión en capacitación especializada y en el acceso a tecnologías avanzadas resultaría fundamental para cerrar las brechas identificadas. Asimismo, reforzar la difusión de los protocolos internacionales y fomentar la integración de la experiencia global en la praxis local podría, a largo plazo, elevar la calidad de las auditorías forenses y mejorar la lucha contra el lavado de activos en Colombia.

8.3.6 Auditoría Forense: Entre Avances Normativos-Tecnológicos y Desafíos en la Lucha contra el Lavado de Activos

Ilustración 18

Resumen del Panorama



Fuente: Realización propia.

La auditoría forense se posiciona como un mecanismo integral para abordar el lavado de activos, alineando normativas internacionales y locales con innovaciones tecnológicas. Por un lado, instrumentos como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y las Recomendaciones del GAFI establecen un marco global que obliga a los países a estandarizar sus prácticas. En Colombia, este compromiso se materializa mediante leyes como la 599 de 2000 y la 1708 de 2014, que refuerzan la transparencia institucional. Por otro lado, herramientas como la inteligencia artificial y el blockchain permiten optimizar procesos de detección, ofreciendo mayor precisión y trazabilidad. Esta convergencia entre lo normativo y lo tecnológico no solo fortalece la prevención, sino que también facilita la cooperación entre sectores público y privado, esencial para combatir redes delictivas transnacionales.

A pesar de su potencial, la auditoría forense enfrenta retos estructurales que limitan su eficacia. La falta de recursos, la escasa capacitación especializada y la resistencia a adoptar tecnologías emergentes generan brechas en su implementación, especialmente en entornos con menores capacidades técnicas. Estos obstáculos contrastan con las proyecciones futuras, donde la integración de minería de datos y análisis predictivo promete revolucionar la detección de irregularidades. Sin embargo, para alcanzar este escenario, es crucial impulsar políticas que fomenten la inversión en infraestructura digital y la formación de profesionales en ciberseguridad y análisis forense. La cooperación internacional, mencionada como eje del futuro prometedor, será determinante para homogenizar estándares y facilitar el intercambio de información, mitigando así las asimetrías que actualmente aprovechan los delincuentes financieros.

8.3.7 Identificación de Variables

Ilustración 19

Identificación de Variables Independientes y Dependientes

Auditoría Forense: Análisis y Retos en su Aplicación

El análisis integral de los procedimientos de auditoría forense en Colombia identifica variables críticas, brechas existentes, desafíos operativos y oportunidades futuras. Este enfoque refuerza la capacidad del sistema para prevenir el lavado de activos y la corrupción.



Fuente: Realización propia.

Se presenta un diagnóstico integral de la auditoría forense en Colombia, identificando variables clave que influyen en su eficacia. Entre estas, destacan el acceso a tecnologías avanzadas como la minería de datos y la inteligencia artificial, fundamentales para modernizar los procesos de detección de irregularidades. Sin embargo, se señalan brechas críticas, como la falta de recursos en sectores rurales y la capacitación insuficiente del personal en metodologías actualizadas. Estas limitaciones contrastan con marcos normativos sólidos, como la Ley 599 de 2000, que establecen estándares altos pero enfrentan desafíos en su implementación práctica. La interacción entre estos elementos revela una necesidad urgente de equilibrar la teoría normativa con acciones concretas, especialmente en la adopción tecnológica y la formación especializada.

Los desafíos operativos descritos en el documento subrayan la complejidad de aplicar auditorías forenses en contextos diversos. Por ejemplo, la integración de tecnologías como blockchain y la cooperación internacional son esenciales para armonizar prácticas locales con estándares globales. No obstante, obstáculos como la infraestructura tecnológica insuficiente en áreas menos desarrolladas y una cultura organizacional reactiva en entidades públicas dificultan este avance. Las oportunidades futuras, como el uso de análisis predictivo y la mejora en la trazabilidad de datos, dependen de superar estas barreras mediante inversiones estratégicas y alianzas multiactor. Además, el documento resalta la importancia de fortalecer la percepción pública sobre la transparencia de las auditorías, lo que refuerza la necesidad de un enfoque holístico que combine innovación, educación y participación ciudadana.

9. Conclusiones

La auditoría forense ha demostrado ser una herramienta esencial en la detección y prevención del lavado de activos, especialmente en el contexto colombiano, donde este delito sigue representando un gran desafío. Este análisis ha permitido identificar fortalezas y áreas de mejora en los procedimientos actuales, destacando la necesidad de fortalecer los controles internos y mejorar la capacitación del personal involucrado en la lucha contra estos delitos.

En Colombia, la adopción de normativas internacionales como las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la aplicación de leyes nacionales como el Código Penal y la Ley 1121 de 2006, han sido pasos significativos hacia la consolidación de un sistema financiero más transparente y seguro. Sin embargo, persisten brechas en la implementación de estas normativas, particularmente en sectores rurales y entidades financieras de menor tamaño, donde los recursos tecnológicos y la capacitación son limitados.

El estudio también destaca la creciente sofisticación de los mecanismos de lavado de activos, que incluyen el uso de criptomonedas y plataformas digitales, lo que plantea nuevos

desafíos para las autoridades y los auditores forenses. La incorporación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el blockchain, es crucial para mantenerse al día con estas modalidades emergentes. Además, se ha identificado que la falta de cooperación interinstitucional y la debilidad en el cumplimiento de las normativas limitan la eficacia de las auditorías forenses.

El papel del auditor forense es central en este contexto, ya que actúa como un mediador clave entre las instituciones financieras, las autoridades regulatorias y el sistema judicial. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de su formación continua y de su acceso a herramientas tecnológicas avanzadas. En Colombia, es necesario reforzar las políticas de educación y certificación profesional para garantizar que los auditores forenses cuenten con las habilidades necesarias para enfrentar los retos actuales.

En conclusión, aunque Colombia ha avanzado significativamente en la lucha contra el lavado de activos, queda un largo camino por recorrer. La implementación de normativas efectivas, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la inversión en tecnología y capacitación son factores clave para mejorar los mecanismos de detección y prevención. Solo mediante un enfoque integral y proactivo, que combine esfuerzos nacionales e internacionales, se podrá garantizar un sistema financiero más transparente y confiable.

10. Recomendaciones

Para mejorar los mecanismos de detección y prevención del lavado de activos en Colombia, es fundamental implementar una serie de acciones concretas que aborden tanto las debilidades actuales como los desafíos futuros. Estas recomendaciones están diseñadas para fortalecer el marco normativo, la capacitación y el uso de tecnología en el país.

1. **Fortalecimiento del marco normativo:** Es necesario actualizar y armonizar las normativas nacionales con los estándares internacionales, como las recomendaciones del GAFI. Esto incluye la incorporación de disposiciones específicas para el monitoreo de

criptomonedas y otras tecnologías emergentes utilizadas en el lavado de activos. Además, se deben establecer sanciones más severas para las instituciones y personas que no cumplan con los procedimientos de reporte de operaciones sospechosas.

2. **Capacitación continua del personal:** La formación y certificación de auditores forenses debe ser una prioridad. Se recomienda crear programas de capacitación especializados que incluyan el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, como la inteligencia artificial y el análisis de datos masivos. Esto garantizará que los auditores cuenten con las habilidades necesarias para identificar y analizar patrones financieros sospechosos de manera efectiva.
3. **Inversión en tecnología:** La adopción de soluciones tecnológicas como el blockchain y sistemas de monitoreo en tiempo real es fundamental para mejorar la trazabilidad de las transacciones financieras. Estas herramientas también facilitan la detección de patrones inusuales y permiten un análisis más rápido y preciso de grandes volúmenes de datos.
4. **Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional:** Es esencial fomentar la colaboración entre las diferentes entidades encargadas de la lucha contra el lavado de activos, como la UIAF, la Superintendencia Financiera y la Fiscalía General de la Nación. Esto incluye el intercambio de información y la creación de equipos multidisciplinarios que trabajen de manera coordinada.
5. **Sensibilización y cultura de prevención:** Es crucial promover una cultura de cumplimiento dentro de las organizaciones, tanto públicas como privadas. Esto incluye la implementación de códigos de ética, programas de sensibilización sobre los riesgos del lavado de activos y la creación de incentivos para las empresas que adopten buenas prácticas en materia de prevención.

6. **promover sanciones más efectivas y clara:** Revisar la normativa actual para garantizar la imposición de sanciones efectivas a empresas, funcionario y auditores forenses negligentes como parte fundamental del proceso de prevención y control de lavado de activos
7. **fortalecer la oferta académica:** impulsar a la creación de programas de posgrado, diplomados y cursos de formación en auditoria forense donde se vean temas; como el análisis de estados financieros, investigación de fraudes y uso de tecnologías aplicadas a la auditoria forense de una manera más profunda.

11. Referencias

- Bayona Soto, J. A., Navarro Claro, G. T., & Pacheco Sánchez, C. A. (2022). Análisis discriminante y multivariado de la gestión financiera de los establecimientos bancarios según la Superintendencia Financiera de Colombia. Mundo FESC, 12(S3), 2442. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1297>
- Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. Journal of Political Economy, 76(2), 169-217.
- Campos Acuña, C. (2022). Integridad y transparencia en la contratación pública como una herramienta de eficacia y eficiencia en la gestión pública pos-COVID. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 82, 115-150. <https://clad.org/wp-content/uploads/2023/10/082-05-C.pdf>
- Chaparro Cárdenas, L., & Quevedo Martínez, A. M. (2022). Procedimientos de la auditoría forense en empresas colombianas, como una práctica para contrarrestar el delito de defraudación o evasión tributaria [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás Seccional Tunja]. Repositorio Institucional USTA. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/47089>

Correa-Téllez, Y. A., Rico Rojas, C. F., & Guardiola Plazas, L. F. (2022). Auditoría de la cuenta por cobrar. *Reflexiones Contables* (Cúcuta), 5(2).

<https://doi.org/10.22463/26655543.3600>

Cressey, D. R. (1953). *Other people's money: A study in the social psychology of embezzlement*. Glencoe, IL: Free Press.

Cruz Reina, D. A. (2022). La corrupción en la contratación pública desde la perspectiva de riesgos. Caso Departamento de Caldas. Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/83221/75082174.2022.pdf?sequence=2>

Gallego Cossio, L., Hernández Aros, L., Ordóñez Parra, J. L., & Álvarez Prada, G. T. (2021).

Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política*, 33, 118138. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.07>

García Galván, R. (2024). Efectividad en la Prevención, Detección Y Erradicación Del Lavado de Activos en El Ecuador. <https://doi.org/10.18272/usfqlwp.184>

Gómez Sabaini, J. C., & Moran, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: Avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bc62eb50-37ae-49f3-a47f-b6d7299e7b36/content>

Guellim, N., Yami, N., Freihat, A. F., Alshurafat, H., Alkababji, M. W., Alzahrane, M., Nasr-El-dein Gad, W., Shaaban, M. S. I., & Mostafa, R. M. A. (2024). Evaluating the perceived value of forensic accounting: A systematic review method. *Discover Sustainability*, 5, 351. <https://doi.org/10.1007/s43621-024-00431-y>

- Hossain, M. Z., Kibria, H., & Johora, F. T. (2024). Ethical Challenges in Forensic Accounting: Balancing Professional Responsibility and Legal Obligations. *Open Journal of Accounting*, 13(3), 5773. <https://doi.org/10.4236/ojacct.2024.133005>
- Invernizzi-Accetti, C. (2018). Reconciling legal positivism and human rights: Hans Kelsen's argument from relativism. *Journal of Human Rights*, 17(2), 215228. <https://doi.org/10.1080/14754835.2017.1332519>
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.
- López, J. (2017). *Transparencia y confianza en el sector financiero*. Bogotá: Ediciones Financieras.
- López, M., & Álvarez, R. (2017). *La confianza institucional y su impacto en el sistema financiero colombiano*. Medellín: Editorial Alfa.
- Mendoza Llamapconcca, F. N., Barrantes Santos, F. E., Gauna Peralta, A. F., & Urbina Guerra, L. A. M. (2024). La gestión de riesgos del lavado de activos: una mirada en las empresas del Perú que cotizan en bolsa. *Vniversitas*, 73. <https://doi.org/10.11144/javeriana.vj73.grla>
- Morales, J. (2019). *Auditoría forense y prevención del fraude corporativo*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Moreno Hernández, J. J., & Hernández Aros, L. (2021). Generalidades de la transparencia e intercambio de información tributaria. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/bc62eb50-37ae-49f3-a47f-b6d7299e7b36/content>
- Olarte Cabana, J. A., Fundación Universitaria Compensar Sede Valle, Ordoñez Bolaños, E., Galvis, S., & Cárdenas Díaz, L. (2020). Auditoría forense y generación de confianza. Una mirada desde el profesional contable en Colombia. In *Tendencias en la investigación*

- universitaria. Una visión desde Latinoamérica. Volumen XI (pp. 246-264). Fondo Editorial Universitario Servando Garcés de la Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero / Alianza de Investigadores Internacionales S.A.S.
- <https://doi.org/10.47212/tendencias2020vol.xi.16>
- Olawale, S., Dopemu, & Abodunrin, O., Kujore, & Akingbade, M. A. (2023). Effect of International Financial Reporting Standard on the Quality of Financial Statement of Sterling Bank Plc. *Journal of Forensic Accounting & Fraud Investigation (JFAFI)*, 8(1), 70-84. Association of Forensic Accounting Researchers (AFAR).
- Peña, Y. D., & Cunalata, D. G. T. (2024). Evaluación del riesgo financiero y su impacto en la toma de decisiones en la empresa turística lago adventure en el año 2020-2021 a través de análisis financiero. *Revista Imaginario Social*, 7(3). <https://doi.org/10.59155/is.v7i3.211>
- Pérez, L. (2018). Normogramas y su aplicación en el marco jurídico colombiano. Bogotá: Editorial Legis.
- Rojas Hurtado, B. J., & Montañez Sepúlveda, D. F. (2023). El rol del contador público en la prevención del lavado de activos en Colombia. Universidad Libre Seccional Cúcuta. <https://core.ac.uk/download/pdf/572375583.pdf>
- Soto-Ortiz, A., & Ospina-González, L. (2018). Auditoría forense: instrumento para fomentar la transparencia en la información financiera. *Investigar y aprender*, 2, 117. <https://doi.org/10.22209/ia.n2a03>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2021). Informe de gestión 2020. Recuperado de <https://www.superfinanciera.gov.co>
- Toso Milos, Á. (2021). Régimen de prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo aplicable a los notarios en Chile: análisis crítico a la luz de las

- recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Revista de Derecho, 34(1), 131151. <https://doi.org/10.4067/s0718-09502021000100131>
- UNODC. (2020). Manual sobre el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Vásquez, J. F. (2023). Detección y prevención del lavado de activos: perspectiva desde la auditoría forense. Apuntes Contables, 31, 135151. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.08>
- Visser, F. (2020). Detection of money laundering transaction network structures and typologies using machine learning techniques. Master Thesis, Erasmus University Rotterdam. <https://hdl.handle.net/2066/406508fv>
- Zabala-Leal, T. D. (2021). Estructura organizacional en materia de SARLAFT. Catálogo editorial, 7177. <https://doi.org/10.15765/poli.v1i376.1734>
- Zarur Romero, D. L. (2022). La auditoría forense en la prevención y detección frente a casos de fraude. Ensayo académico, Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/19f4aba6-8eac-40c0-8a87-6df2282c4c1c/content>